



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Ejecución Presupuestaria y su Incidencia Económica en el GAD Parroquial Rural
de Fátima Ciudad de Puyo Periodo 2020**

**Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciada en Contabilidad y
Auditoría**

Autor:

Sánchez Grefa, Alexandra Verónica

Tutor:

Mgs. Marco Antonio Moreno Castro

Riobamba, Ecuador. 2023

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Sánchez Grefa Alexandra Verónica con cedula de ciudadanía 16005744121, autora del trabajo de investigación titulado: EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA ECONOMICA EN ELGAD PARROQUIAL RURAL DE FATIMA CIUDAD DE PUYO PERIODO 2020, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mi exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a La Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o producción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión e entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor(a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad, librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 19 de octubre del 2023



Alexandra Verónica Sánchez Grefa

C.I. 160057412-1

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR



Secretaría Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO



DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, Msc. Marco Antonio Moreno Castro catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: Ejecución Presupuestaria y su incidencia Económica en el GAD Parroquial Rural de Fátima Ciudad de Puyo Periodo 2020, bajo la autoría de Alexandra Verónica Sánchez Grefa; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a los 19 días del mes de octubre de 2023.

Msc. Marco Antonio Moreno Castro
C.I: 0601540776

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA ECONÓMICA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA CIUDAD DE PUYO PERIODO 2020 presentado por Alexandra Verónica Sánchez Grefa, con cédula de identidad número 1600574121, bajo la tutoría de Dr./ Mg. Marco Antonio Moreno Castro, certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

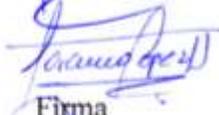
De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 20 de enero del 2023.

Presidente del Tribunal de Grado
Mgs. Iván Patricio Arias González



Firma

Miembro del Tribunal de Grado
Mgs. Lorena Alexandra López Naranjo



Firma

Miembro del Tribunal de Grado
Mgs. Gema Viviana Paula Alarcón



Firma

CERTIFICADO ANTIPLAGIO



Secretaría Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICACIÓN

Que, **SÁNCHEZ GREFA ALEXANDRA VERÓNICA** con CC: 1600574121, estudiante de la Carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, Facultad de **CIENCIAS POLICÍAS Y ADMINISTRATIVAS**; quien ha trabajado bajo mi tutoría del trabajo de investigación titulado **“EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA ECONOMICA EN ELGAD PARROQUIAL RURAL DE FATIMA CIUDAD DE PUYO PERIODO 2020”**, cumple con el 10%, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio URKUND, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente, autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 02 de mayo del 2023

Msc. Marco Antonio Moreno Castro
C.I: 0601540776

DEDICATORIA

Se la dedico al forjador de mi camino, a mi padre celestial, el que me acompaña y siempre me levanta de mi continuo tropiezo.

A mi madre por ser el pilar fundamental en todos estos años de estudio y por su apoyo incondicional.

A mi esposo Danny, que, a pesar de todas las adversidades, siempre ha creído en mí y jamás me ha dejado sola.

A mis hijas Shennae y Vianey quienes han sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para ellas.

Alexandra Verónica Sánchez Grefa

AGRADECIMIENTO

A Dios, por la vida y sus bendiciones durante todos estos años de estudio.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, que, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y administrativas, me dio la oportunidad de estudiar y crecer tanto personal como profesional.

Al Msc. Marco Moreno, por ser mi guía permanente en el desarrollo de esta investigación.

A mis familiares por su apoyo incondicional.

Alexandra Verónica Sánchez Grefa

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	
DECLARATORIA DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
INDICE DE TABLAS	
INDICE DE FIGURAS	
INDICE DE ANEXOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
CAPÍTULO I	19
1. MARCO REFERENCIAL	19
1.1. Introducción	19
1.2. Planteamiento del problema	20
<i>1.2.1. Macro Conceptualización</i>	20
<i>1.2.2. Meso Conceptualización</i>	21
<i>1.2.3. Micro Conceptualización</i>	21
<i>1.2.4. Problemática</i>	22
1.3. Justificación.....	23

1.4. Objetivos	24
<i>1.4.1. General</i>	24
<i>1.4.2. Específicos</i>	24
CAPÍTULO II	25
2. MARCO TEÓRICO	25
2.1. Estado del arte	25
2.2. Datos generales de la parroquia	26
<i>2.2.1. Antecedentes</i>	26
<i>2.2.2. Objetivos estratégicos de la parroquia</i>	27
<i>2.2.3. Misión</i>	28
<i>2.2.4. Visión</i>	28
<i>2.2.5. Organigrama Funcional del GAD parroquial</i>	28
2.3. Fundamentación teórica	29
<i>2.3.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</i>	29
<i>2.3.2. Plan Operativo Anual</i>	30
<i>2.3.3. Plan de Contratación Pública</i>	30
<i>2.3.4. Reglamento Interno</i>	30
2.4. Presupuesto	30
<i>2.4.1. Presupuesto General del Estado</i>	31
<i>2.4.2. Etapas del presupuesto General del Estado</i>	31
<i>2.4.3. Ciclo del presupuesto General del Estado</i>	31
2.5. Indicadores presupuestos	33
2.6. Índices financieros presupuestarios	33

2.7. Asignaciones presupuestarias	34
2.8. Cédulas presupuestarias	34
2.9. Compromisos	34
2.10. Presupuesto inicial	34
2.11. Codificado.....	35
2.12. Comprometido	35
2.13. Devengado	35
2.14. Economía	35
2.15. Incidencia económica	35
2.16. Impacto Económico	36
2.17. Obra pública.....	36
2.18. Diagnostico Situacional	36
2.19. Competencias del gobierno parroquial	36
2.20. Evaluación de impacto.....	37
2.21. Contabilidad Gubernamental	37
CAPÍTULO III.....	38
3. METODOLOGÍA	38
3.1. Paradigma de investigación.....	38
3.1.1. <i>Cualitativa</i>	38
3.1.2. <i>Cuantitativa</i>	38
3.2. Tipo de investigación	38
3.2.1. <i>Investigación Bibliográfica y documental</i>	38
3.2.2. <i>Investigación de Campo</i>	38

3.2.3. <i>Investigación Explicativa.</i>	38
3.3. Métodos empleados.....	39
3.3.1. <i>Método Inductivo-deductivo</i>	39
3.3.2. <i>Método Analítico-Sintético.</i>	39
3.4. Técnicas de investigación.	39
3.4.1. <i>Encuesta</i>	39
3.5. Instrumentos de investigación.....	39
3.5.1. <i>Cuestionario</i>	39
3.6. Población de estudio y tamaño de muestra	39
3.6.1. <i>Población</i>	40
CAPÍTULO IV	41
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	41
4.1. Análisis del Presupuesto Institucional.	41
4.2. Parámetros para el análisis de la información.....	43
4.3. Análisis de la Evaluación de los ingresos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada).....	44
4.4. Análisis de evaluación de los gastos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas.....	47
4.5. Análisis de Evaluación resumen de partidas de ingresos mediante el indicador de Eficiencia.....	49
4.6. Análisis de Evaluación resumen de partidas de gastos mediante el indicador de eficiencia.....	50
4.7. Análisis Evaluación total de los ingresos y gastos devengados con respecto a los	

programados	51
4.8. Análisis de Evaluación de los gastos con respecto a los ingresos valores devengados	52
4.9. Análisis del presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado año 2020	56
4.10. Análisis sobre la ejecución presupuestaria y su incidencia económica en el GAD Parroquial Rural de Fátima.....	59
CAPÍTULO V.....	61
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	61
5.1. Conclusiones	61
5.2. Recomendaciones.....	61
6. BIBLIOGRAFÍA.....	63
7. ANEXOS.....	67

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto institucional 2020	41
Tabla 2. Porcentaje de mediación de resultados	43
Tabla 3. Ingresos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas lo que equivale a la Asignación codificada	43
Tabla 4. Gastos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas.....	45
Tabla 5. Resumen de partidas de ingresos mediante el indicador de eficiencia	48
Tabla 6. Resumen de partidas de gastos mediante el indicador de eficiencia	49
Tabla 7. Total de los ingresos y gastos devengados con respecto a los programados	50
Tabla 8. Evaluación de los gastos con respecto a los ingresos valores devengados	51
Tabla 9. Aplicación de indicadores.....	53
Tabla 10. Ejecución presupuestaria	55
Tabla 11. Personal que labora en el GAD Parroquial de Fátima	67
Tabla 12. Ejecución presupuestaria en el Gad Parroquial de Fátima.....	68
Tabla 13. Asignación presupuestaria en el GAD de Fátima	69
Tabla 14. Asignación presupuestaria en el Gad Parroquial	70
Tabla 15. Participación ciudadana en elaboración presupuestaria.....	71
Tabla 16. Indicadores de cumplimiento de gestión presupuestaria	72
Tabla 17. Evaluaciones sistemáticas a ejecución presupuestaria.....	73
Tabla 18. Afectaciones en la gestión presupuestaria por pandemia COVID 19	74
Tabla 19. Informe de cumplimiento de presupuestos planificado	74
Tabla 20. Propuesta de mejora presupuestaria para optimizar distribución de recursos	75
Tabla 21. Competencias del GAD de Fátima	76

Tabla 22. Proyectos desarrollos sustentables	77
Tabla 23. Impulso políticas de inclusión y equidad	79
Tabla 24. Impacto de pandemia en asignación presupuestaria	80
Tabla 25. Articulación presupuestaria institucional por pandemia.....	81
Tabla 26. Ciudadanos vigilancia presupuestaria.....	82
Tabla 27. Ciudadanos participes planeación presupuestaria.....	82
Tabla 28. Ciudadanía evaluación y fiscalizador	83
Tabla 29. Cumple proyectos establecidos 2020.....	84
Tabla 30. Propuesta plan de mejora	85

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama Funcional	29
Figura 2. Ingresos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas	44
Figura 3. Gastos devengados con respeto a la asignación inicial y sus reformas	46
Figura 4. Ingresos mediante el indicador de eficiencia	48
Figura 5. Gastos devengados con respecto a los programados	50
Figura 6. Ingresos y gastos devengados con respecto a los programados	51
Figura 7. Personal que labora en el GAD Parroquia Fátima	67
Figura 8. Procesos de ejecución presupuestaria en el GAD Parroquial.....	68
Figura 9. Procesos de asignación presupuestaria en el GAD Parroquial.....	69
Figura 10. Procesos de asignación presupuestaria en el GAD Parroquial.....	70
Figura 11. Participación ciudadana en la elaboración presupuestaria	71
Figura 12. Indicadores de cumplimiento de gestión presupuestaria	72
Figura 13. Evaluación sistemática a ejecución presupuestaria	73
Figura 14. Gestión presupuestaria durante la pandemia de COVID 19.....	74
Figura 15. Cumplimiento de presupuesto planificado y ejecutado.....	75
Figura 16. Mejora presupuestaria para optimizar distribución de recursos.....	76
Figura 17. Competencias del GAD de Fátima.....	77
Figura 18. Proyectos desarrollo sustentable	78
Figura 19. Impulso políticas inclusión y equidad	79
Figura 20. Impacto de pandemia en asignación presupuestaria.....	80
Figura 21. Articulación presupuestaria institucional por pandemia	81
Figura 22. Vigilancia presupuestaria	82

Figura 23. Ciudadanos participes en la planificación presupuestaria	83
Figura 24. Ciudadanía evaluador y fiscalizador	84
Figura 25. Cumplimiento de los proyectos del 2020	85
Figura 26. Plan de mejora presupuestaria	86

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Encuesta aplicada a los miembros del Gobierno Parroquial de Fátima	67
Anexo 2. Encuesta aplicada a los líderes de las comunidades de la Parroquia Fátima	76
Anexo 3. Cedula presupuestaria de ingresos	86
Anexo 4. Cedula presupuestaria de gastos	87
Anexo 5. Estado de ejecución presupuestaria.....	91
Anexo 6. Registro fotográfico	92

RESUMEN

La investigación se realizó sobre ejecución presupuestaria y su incidencia económica en el GAD Parroquial de Fátima, según el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto público es una herramienta de la gestión del Estado para lograr resultados beneficiosos para el pueblo, a través de la prestación de servicios y el logro de objetivos generales con la equidad, la eficiencia y la eficacia de las entidades públicas. La evaluación presupuestaria y la ejecución presupuestaria tienen por objeto conocer el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos, lo que, mediante la aplicación de indicadores presupuestarios, permitirá visualizar de manera óptima el accionar de la mencionada organización en materia de gestión presupuestaria. Al conocer la importancia de un buen manejo presupuestario como herramienta fundamental de las instituciones públicas, pues va de la mano con el plan operativo anual y de su cumplimiento depende la adecuada gestión y manejo de los recursos que aparecen en el presupuesto, por lo que su resultado será verificado por los ciudadanos mediante los procesos participativos de difusión de la información pública.

Palabras claves: ejecución presupuestaria, indicadores presupuestarios, incidencia, eficiencia, eficacia, gestión.

ABSTRACT

According to the Ministry of Economy and Finance, the public budget is a tool of the State management to achieve beneficial results for the people, through the provision of services and the achievement of general objectives with equity, efficiency and effectiveness of public entities. The purpose of budget evaluation and budget execution is to determine the level of fulfilment of goals and objectives, which, through the application of budget indicators, will allow an optimal visualisation of the actions of the organisation in terms of budget management. Knowing the importance of a good budget management as a fundamental tool of public institutions, as it goes hand in hand with the annual operational plan and its compliance depends on the proper management and handling of the resources that appear in the budget, so its result will be verified by the citizens through the participatory processes of dissemination of public information.

Keywords: Budget Execution, Budget Indicators, Incidence, Efficiency, Effectiveness, Management.



Reviewed by:

Lic. Sandra Abarca Mgs.

ENGLISH PROFESSOR

C.C. 0601921505

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. Introducción

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público que tienen autonomía política, administrativa y financiera, y reciben asignaciones presupuestarias de los gobiernos estatales y provinciales, de acuerdo con el plan previamente acordado. Una vez asignado cada recurso, el responsable es la persona autorizada para fijar un límite máximo de gasto mensual con base en el desempeño presupuestario, incluyendo el período en que se asigna el recurso adicional para cumplir con los proyectos previamente programados. El artículo 250 de Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (2019) menciona que cuando se aprueba las normas presupuestarias, el director del programa, subprograma o proyecto trabajará con el departamento de finanzas para desarrollar un plan de acción para el gobierno local descentralizado y presentarlo al gobierno local. La planificación se ajustará para adaptarse a la planificación del desarrollo espacial. La participación de la ciudadana en un eje primordial, ya que es llamada a cumplir una tarea de relevancia, con el esclarecimiento de las políticas públicas locales, y así direccionar y salvaguardar los derechos en la Constitución de República de Ecuador, con la finalidad de buscar una sociedad más justa, organizada y respetando los principios y derechos de la sociedad. El presente trabajo de investigación contribuye con elementos de gran importancia, referente al acatamiento de la normativa presupuestaria del GAD parroquial de Fátima en el periodo 2020, en la toma de decisiones hacia el mejoramiento y porvenir de la parroquia.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Macro Conceptualización

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y , estos Gobiernos Autónomos Descentralizados son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. Están organizados de la siguiente forma:

- GAD Regionales
- GAD Provinciales
- GAD Cantonales
- GAD Parroquiales

La Constitución de la República, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de plena autonomía y en uso de su facultad legislativa podrán dictar ordenanzas, acuerdos y resoluciones; Que, el Art. 293 de la Constitución de la República, dispone: “la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales y cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan nacional de desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.

1.2.2. Meso Conceptualización

Dentro del territorio ecuatoriano, en la Amazonia del país está ubicada la provincia de Pastaza, dentro de cada provincia se encuentran los GADS Provinciales y que a su vez dentro de estas se encuentran tanto los GADS Cantonales y Parroquiales.

La República del Ecuador está dividida en 24 provincias que a su vez están divididas en 221 cantones. Los cantones a su vez están subdivididos en parroquias, las que se clasifican entre urbanas y rurales.

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, y estos gozan de autonomía política.

El Congreso Nacional expidió el 27 de octubre de 2000, la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, que instaura los principios y normas generales que regulen el funcionamiento de las juntas parroquiales rurales.

1.2.3. Micro Conceptualización

La parroquia de Fátima cuenta con un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, la cual como todas las instituciones financieras públicas reciben recursos del estado, recursos que al ser utilizados se debe emitir un informe al final de cada ciclo presupuestario o periodo fiscal. En la administración del GAD Parroquial de Fátima 2014-2019 a cargo de Rodrigo Cevallos, se emprendió en diferentes actividades turísticas y proyectos que generen desarrollo a la parroquia.

1.2.4. Problemática

El GAD Parroquial de Fátima es una institución pública que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población fatimense, mediante la prestación de servicios amparados en las competencias según el Art 65 del El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en base a una adecuada planificación y administración de la gestión pública, que contribuya a organizar el territorio en función del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para de esta forma consolidar una parroquia sólida que busca el desarrollo de su gente.

La falta de una evaluación constante al presupuesto ha generado que el GAD Parroquial de Fátima, este expuesto al incumplimiento de sus programas y proyectos, previstos en el Plan Operativo Anual, ocasionando malestar en la ciudadanía y provocando que la Entidad parroquial pierda credibilidad ante su población.

Otro problema descubierto en la parroquia es la falta de información sobre las actividades que realiza la empresa, y la necesidad de una evaluación para verificar el desempeño de las actividades que realiza, como se indica en el poder notarial, y debe corresponder y respaldar estas actividades. Estos presupuestos asignados, y las normas que los rigen, deben ser respetados, ya que en el artículo 54 del COOTAD, que establece que la fiscalización y rendición de cuentas para el logro de las metas debe hacerse a largo plazo.

Es importante y fundamental preguntarse cuál es la problemática del tema de investigación, ya que, en base al problema, desarrollaremos toda la investigación, con el objetivo de poder analizar y estudiar la problemática existente y cuál sería la posible solución.

Las problemáticas existentes en los GADS a nivel nacional surgen por problemas económicos, en donde el estado no les asigna a tiempo lo que les corresponde y por tal motivo no se puede ejecutar obras y empiezan las molestias de la ciudadanía.

¿De qué manera incidirá la ejecución presupuestaria en el GAD Parroquial Rural de Fátima de la ciudad de Puyo, año 2020?

1.3. Justificación

El Plan Nacional toda una Vida 2017-2021 en su objetivo 7 establece: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía y su política enfocada en fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad, para el logro de lo establecido es necesario los GADs, dispongan de un adecuado manejo financiero y presupuestario y así generar un impacto social y económico en la ciudadanía.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, 2010.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera obtienen sus recursos de las asignaciones presupuestarias provenientes del Estado para la ejecución de proyectos, programas o actividades mediante una adecuada y correcta administración de los mismos.

Conforme el Objetivo estratégico N.-6 Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza 2025, el presente estudio contribuirá a mejorar la gestión parroquial y por ende se reflejará en la articulación con la gestión a nivel provincial.

Conforme el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pastaza (2030) OEC 7. Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de

la población del cantón, el presente estudio pretende contribuir con este objetivo cantonal al mejorar la gestión presupuestaria incidirá en el desarrollo económico y social del cantón Pastaza.

Con la implementación del proyecto de investigación se aportará en el desarrollo socio económico del cantón y provincia de Pastaza, ya que si se logra una buena ejecución presupuestaria se puede manejar eficientemente los recursos, por ende, se obtendrá una mejor inversión en el gasto público a favor de la población parroquial, al ser considerada el presupuesto una herramienta de planificación se puede plasmar programas y proyectos de gran envergadura alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

- Analizar la ejecución presupuestaria y su incidencia económica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima ciudad de puyo periodo 2020.

1.4.2. Específicos

- Realizar un diagnóstico situacional del presupuesto del GAD parroquial rural de Fátima, para evidenciar su cumplimiento.
- Comparar el presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Fátima.
- Determinar si la ejecución presupuestaria ha generado una incidencia económica en el GAD parroquial rural de Fátima.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Estado del arte

Se presenta como antecedentes las investigaciones realizadas en la Universidad Nacional Chimborazo, cuyas conclusiones son las siguientes:

Según (Alvear Tenempaguay, 2019) en su trabajo de investigación titulado “Evaluación al presupuesto y su ejecución del GAD Municipal del cantón Sucúa año 2019”, llega a la conclusión que el GAD Municipal del Cantón Sucúa durante el año 2019, obtuvo un superávit presupuestario, sin embargo, los montos ejecutados no se cumplen en su totalidad con lo que se planificó, las reformas del presupuesto son significativas, esto se debe a una mala estimación del presupuesto inicial, mismas que en algunas partidas presupuestarias fueron innecesarias ya que no se pueden cumplir ni con el valor de la asignación inicial peor aún con el aumento de las reformas presupuestarias.

Conforme (Daquilema Yasaca, 2017) en su tesis “La ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira, cantón Guamote, provincia de Chimborazo y su incidencia en el uso de recursos financieros del período 2015” El desempeño de los funcionarios en general y especialmente de los encargados de la ejecución del presupuesto del GAD Parroquial Rural Palmira, debe orientarse a la asignación oportuna de los recursos y su respectivo seguimiento en cada una de las actividades programadas, tomando en cuenta que la preparación del presupuesto conlleva tiempo y que cualquier demora en su aplicación afecta el cumplimiento de los proyectos destinados a satisfacer las necesidades de la población; más aún cuando los recursos obtenidos con las asignaciones utilizan dentro del año fiscal y tienen que devolverse a su fuente.

Según (Rosero Merino, 2016) la aplicación de indicadores en la información del presupuesto indica que el GAD Parroquial Rural Matus no tuvo autosuficiencia financiera pues no contó con los suficientes ingresos para solventar los gastos. Con respecto a la solvencia financiera se observa que los ingresos corrientes se destinaron totalmente a cubrir los gastos corrientes. La eficiencia en la ejecución, en este caso los gastos destinados a proyectos de obras públicas se cubrieron con los ingresos de capital. Las reformas al presupuesto superan los requerimientos de la institución notándose que fueron innecesarias. Cabe indicar que en el informe de rendición de cuentas se incluye la asignación del 10% de los gastos de inversión para los grupos vulnerables, siendo éste el proyecto que no se ejecutó en el 2014.

2.2. Datos generales de la parroquia

2.2.1. Antecedentes

La parroquia rural de Fátima fue creada el 14 de junio de 1961 según el Registro Oficial N.-238, se ubica al Noreste de la provincia de Pastaza, su extensión es 70.054 km², su temperatura promedio oscila 18 a 24 grados centígrados, sus límites son:

- Al Norte con la parroquia Teniente Hugo Ortiz
- Al Sur con la parroquia 10 de Agosto y ciudad de Puyo
- Al Este: Parroquia 10 de Agosto
- Oeste: Cantón Mera.

La parroquia pertenece a la zona 3, a la provincia Pastaza, cantón Pastaza, su forma de gobierno, está regido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima cuyo presidente es el Ing. Daniel Cárdenas.

La parroquia se divide en seis comunidades y 4 sectores, entre las que podemos citar:

- Cabecera Parroquial Fátima

- El Rosal
- Libertad
- Murialdo
- Simón Bolívar
- Florida
- Sectores (Independientes, Nueva Jerusalén, San Francisco, Las Palmas, San Luis)

Su población asciende a 1407 habitantes, las nacionalidades presentes en territorio son Kichwa y Shuar. La mayor parte de la población de la parroquia Fátima son colonos que viven de la agricultura y ganadería. Una de sus costumbres es celebrar las fiestas de Parroquialización en honor a la virgen de Fátima, para esto se organiza la feria productiva con diferentes actividades. Referente al sector económico de la parroquia Fátima, podemos indicar que cuenta con complejos turísticos atractivos, zoológicos, hostería, diques y demás lugares para disfrutar en familia.

2.2.2. *Objetivos estratégicos de la parroquia*

Según. (Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Fatima, 2020) En el Plan de Desarrollo Parroquial de Fátima se han establecido los siguientes objetivos.

- Conservar los recursos naturales y servicios ambientales de la parroquia, garantizando así, la calidad de vida de sus habitantes frente al cambio climático.
- Fomentar los derechos interculturales, igualdad de género, inclusión social, salud, educación, y seguridad, en la parroquia.
- Impulsar el desarrollo productivo sostenible, fortaleciendo las capacidades locales y beneficiando a los sectores vulnerables de la parroquia
- Ordenar el espacio territorial, de manera que se garantice la conectividad y movilidad de los pobladores a los servicios públicos.

- Fortalecer la capacidad de gestión institucional para promover el desarrollo sustentable de la parroquia.
- Establecer estrategias de para prevención, control y mitigación de riesgos que se presentan en el territorio parroquial
- Responder a los impactos provocados por la pandemia coronavirus SARS COVID 19 .

2.2.3. Misión

“El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, planifica su desarrollo a través de una gestión responsable, coordinada y articulada, impulsa el fomento agro productivo, turístico, ambiental y socio cultural en su territorio enfocados en conseguir igualdad sostenibilidad y participación ciudadana efectiva, para alcanzar el bienestar de toda su población”. (Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Fatima, 2020)

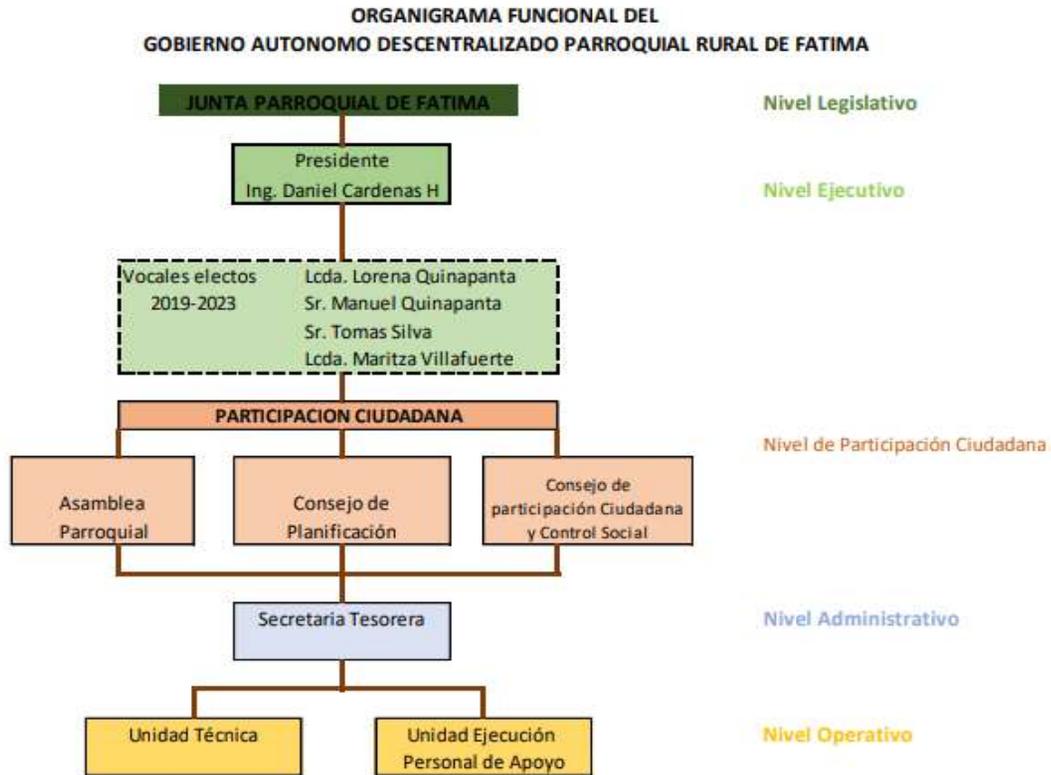
2.2.4. Visión

“Fátima, Parroquia Rural inclusiva y solidaria, al 2030, aprovecha sus potencialidades territoriales de forma sostenible, planifica su desarrollo en base a las capacidades locales y con una activa participación ciudadana, propendiendo siempre a erradicar la pobreza extrema, desigualdad y exclusión social, así mismo armoniza sus acciones con los objetivos de desarrollo cantonal, provincial y nacional, garantizando la generación de oportunidades para el bienestar de todos sus habitantes”. (Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Fatima, 2020)

2.2.5. Organigrama Funcional del GAD parroquial

Figura 1

Organigrama Funcional



Nota. Tomado del Reglamento Interno Institucional

2.3. Fundamentación teórica

2.3.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Es un instrumento utilizado para la planificación de la gestión territorial de los GADS cuya finalidad es orientar y determinar las acciones e intervenciones del sector público y privado dentro de la planificación destinadas a desarrollarse en el nivel local, su cumplimiento promueve el campo del desarrollo sostenible, su suscripción comprende todas las áreas parroquiales desde la urbana hasta la ruralidad de cada parroquia. (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019).

2.3.2. *Plan Operativo Anual*

Es un instrumento elaborado institucionalmente en el que consta las actividades, metas, e indicadores de gestión a ejecutarse durante el año, que se aplica su planificación, buscando el cumplimiento de los Planes de Desarrollo cuyo desarrollo debe ser acorde a lo establecido a nivel nacional. (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2010)

2.3.3. *Plan de Contratación Pública*

El Plan de Contratación Pública en el Ecuador es aquel que se encarga de las contrataciones de bienes y servicios los cuales se realizan de manera planificada contando con una programación adecuada para su ejecución, estas planificaciones constan en la planificación del Presupuesto General del Estado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

2.3.4. *Reglamento Interno*

Este reglamento busca viabilizar la aplicación de las normas contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y demás leyes, con el objeto de desarrollar en forma óptima sus atribuciones, funciones y, competencias constitucionales y legales. (Gobierno Parroquial de Fatima , 2019)

2.4. Presupuesto

Al referirnos al presupuesto, estamos hablando a la cantidad de dinero necesaria para hacer frente a los gastos que incurren dentro de una empresa u organización. De una manera más técnica, el presupuesto es un informe detallado de manera cuantitativa de acuerdo a la meta y visión en un determinado periodo. (Villalobos, 2016)

2.4.1. Presupuesto General del Estado

El presupuesto general del Estado es la herramienta estatal que se encarga de determinar y gestionar la asignación de ingresos y evaluar la gestión de gastos en cada una de las instituciones del Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2022, págs. 1-4)

2.4.2. Etapas del presupuesto General del Estado

El presupuesto general del Estado se compone de diversas etapas llamadas ciclo presupuestario las mismas que se ejecutan cada año dentro de los organismos estatales encargados de esta labor que son el Ministerio de Economía y Finanzas, la Presidencia de la República, a su vez las instituciones del Estado a nivel central y descentralizadas como los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (Alvear F. M., 2011)

2.4.3. Ciclo del presupuesto General del Estado

El ciclo del presupuesto general del Estado es un instrumento dinámico, entendiéndose como el conjunto de actividades planificadas y que se ejecutan durante un periodo determinado, en este caso su duración es de un año fiscal en el que estas actividades se encuentran dentro de una preparación y programación que ayuda a la distribución y asignación presupuestaria dentro del territorio estatal hacia donde corresponde. (Carchi H. J., 2015)

Programación Presupuestaria. Es la primera fase del ciclo presupuestario en la cual se especifican los objetivos y metas de la misma con el fin de establecerlas dentro de la planificación del Estado y su institucionalidad, definiéndose los programas, proyectos y actividades a encontrarse en el Presupuesto General del Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2018, pp. 1-2)

Formulación presupuestaria. Se encarga de recolectar la información sobre los requerimientos planificados de cada una de las instituciones del Estado que constan en la planificación y asignación presupuestaria, asignada para el año fiscal venidero. (Ministerio, de Economía y Finanzas del Ecuador, 2022)

Aprobación Presupuestaria. Es la etapa que viene después de la elaboración de la proforma presupuestaria que realiza el Ministerio de Finanzas del Ecuador, la cual pasa a manos de la función ejecutiva que se encuentra representada por el Presidente de la República quien revisa y remite la proforma presupuestaria hacia la Asamblea Nacional del Ecuador para su respectiva aprobación (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2018).

Ejecución Presupuestaria. En el Ecuador la técnica de ejecución presupuestaria se empezó a aplicar en el año de 1995, por medio de los Bancos, este sistema nos permite tener un control continuo y minucioso de los presupuestos. Es importante mencionar que todas las instituciones manejan su presupuesto de acuerdo a lo planificado para todo el año, el Ministerio de Economía y Finanzas debe asignar periódicamente los fondos a las instituciones para que así puedan hacer uso de ello. (Rueda, 2003)

Evaluación y seguimiento presupuestario. La evaluación y seguimiento del ciclo presupuestario consiste en la medición de resultados físicos logrados con la utilización de los recursos presupuestados, y así también realizar un análisis de los impactos generados en cuanto a lo económico, realizando una fiscalización de la obra y administración de los recursos de acuerdo a la programación presentada, es decir que el avance de la obra se cumpla en los plazos establecidos, tal cual su implementación o mejora. (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2022)

Clausura y liquidación presupuestaria. Anualmente la planificación, programación y ejecución presupuestaria se cierran automáticamente el 31 de diciembre de cada año, es decir se clausura el año fiscal, en este sentido ninguna institución puede establecer requerimientos o crear compromisos de pago o endeudamiento dentro del presupuesto asignado. (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2018)

2.5. Indicadores presupuestos

Los indicadores que se utilizan para medir la ejecución del presupuesto asignado son: de impacto, que posee la característica de medir el efecto general y alcance que produce en un mayor alcance que el establecido. Indicadores de resultados son utilizados para la medición del aporte que genera la implementación de las mencionadas obras relacionándolas con el cumplimiento de los objetivos planteados al momento de su planificación. (Arias, 2018)

2.6. Índices financieros presupuestarios

Según (Carchi H. J., 2015, p. 62) Los índices o indicadores financieros aplicados en el área presupuestaria son:

Autonomía. -Se establece una comparación entre los ingresos propios de la institución con los ingresos totales que recibiría de acuerdo a la asignación presupuestaria planificada.

Dependencia. Se refiere al grado de dependencia económica ante los recursos económicos entregados por el Estado.

Solvencia. Se refiere a la administración del gasto corriente, así como también de los ingresos en esta área, es importante resaltar que la institución contara con solvencia siempre y cuando este indicador marque un estándar de uno o superior a uno.

2.7. Asignaciones presupuestarias

La asignación presupuestaria constituye un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar la distribución de los recursos del Estado, vigilar su cumplimiento que posee la finalidad de gestionar y programar los ingresos y egresos de los recursos del Estado, (Mendoza, 2018, pp. 4-6).

2.8. Cédulas presupuestarias

a cedula presupuestaria es la herramienta que identifica el estado de ejecución de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos, tomando en cuenta el presupuesto inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado, instrumentos administrativos que se utilizan a lo largo del año para cumplir con la aplicación del ciclo presupuestario. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2010)

2.9. Compromisos

Se califica bajo el nivel de compromiso a todo acto administrativo por el que la autoridad competente decide su ejecución, al momento en el cual se genera una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria, el compromiso se efectiviza al momento de la contratación de una empresa o tercera persona para la elaboración o construcción de una obra en favor del Estado o municipalidad de turno. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

2.10. Presupuesto inicial

El presupuesto inicial es el proyecto que contiene la planificación, programación, formulación, la ejecución prevista para su desarrollo anual presentado por el Presidente de la

República para su aprobación ante la Asamblea Nacional y su posterior asignación de acuerdo a los rubros establecidos para cada institución. (Ministerio, de Economía y Finanzas, 2010)

2.11. Codificado

Consiste en el presupuesto planificado y aprobado por la Asamblea Nacional con una serie de modificaciones previo un corte programado para su respectiva asignación. (Ministerio, de Economía y Finanzas, 2010)

2.12. Comprometido

Se refiere al monto o cantidad de dinero asignada para determinado compromiso o ejecución de obra previamente contratada el mismo que se mantiene bajo reserva hasta su ejecución de acuerdo a lo planificado. (Ministerio, de Economía y Finanzas, 2010)

2.13. Devengado

Se refiere a la elaboración de un informe en el que consten los hechos económicos exista o no movimiento de efectivo, con el fin de reconocer los vencimientos de plazos de compromisos, contratos u obras en ejecución que consten dentro de la planificación presupuestaria. (Ministerio, de Economía y Finanzas, 2010)

2.14. Economía

Economía es una ciencia que estudia el comportamiento humano como relación entre los fines dados y los medios escasos que tienen aplicaciones alternativas (Posso Ordonez, 2014).

2.15. Incidencia económica

Determina los agentes económicos que realmente soportan un impuesto o se benefician de un gasto público.

2.16. Impacto Económico

Según (Ortega, 2022) estos son las consecuencias posibles dentro del sistema económico de una comunidad, empresa o proyecto a causa de una acción. Así como los alcances de en la población y en el entorno como pueden ser, la creación de empleos, el crecimiento de la región, los precios, influencia en la recuperación económica.

2.17. Obra pública.

Según Define a obra pública como toda la inversión en infraestructura o edificaciones realizada por el Gobierno diferenciándose de la infraestructura privada y que tiene como principal motivación beneficiar a la sociedad.

2.18. Diagnostico Situacional

Define la dirección correcta que debe tomar la organización y el conjunto de transformaciones que se deben realizar al interior de ésta para alcanzar una posición exitosa dentro del mercado, es una herramienta para la toma de decisiones, la acción, el cambio y el desarrollo institucional. (Huilcapi Gallegos, 2020).

2.19. Competencias del gobierno parroquial

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.20. Evaluación de impacto

La evaluación de impacto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad de los programas a los cuales se destina un presupuesto público. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social , 2022)

2.21. Contabilidad Gubernamental

La contabilidad gubernamental, es una herramienta de gran importancia que nos permite transparentar el manejo de los fondos del estado y así poder verificar la correcta rendición de cuentas de las respectivas autoridades y a la ciudadanía en general, en conclusión, permite controlar todas las operaciones efectuadas. (Ordóñez Delgado & Montalván Robles, 2011).

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Paradigma de investigación

3.1.1. *Cualitativa*

Se realizó un diagnóstico identificado por características, y el estudio de la situación actual permitió crear una base sólida de recopilación de datos que sustenta el plan de acción que conduce a la identificación de las variables a investigar.

3.1.2. *Cuantitativa*

Se realizó el levantamiento de datos mediante un cuestionario dirigido a los funcionarios del Gobierno Parroquial de Fátima y representantes de las comunidades de la parroquia

3.2. Tipo de investigación

3.2.1. *Investigación Bibliográfica y documental*

Este tipo de investigación permitió receptar información de varios tipos de fuentes para analizar y tomar como soporte teórico la presente investigación. La investigación documental se utilizó para analizar el presupuesto del GAD parroquial de Fátima en el periodo 2020.

3.2.2. *Investigación de Campo*

Mediante este tipo de investigación se recopiló la información de fuentes primarias, en este caso la encuesta.

3.2.3. *Investigación Explicativa.*

El tipo de investigación permitió detallar y explicar la situación problemática del presente estudio.

3.3. Métodos empleados

3.3.1. Método Inductivo-deductivo

Permitió demostrar los principales resultados para tener una idea de la ejecución presupuestaria realizada en el año 2020.

3.3.2. Método Analítico-Sintético.

Se realizó una investigación general para que el tema de investigación se divida en partes importantes, y la naturaleza del problema se basa en el tratamiento diagnóstico, en los análisis financieros según la información contable disponible.

3.4. Técnicas de investigación.

3.4.1. Encuesta

Esta técnica se aplicó a miembros de la Institución parroquial y a los principales dirigentes de las comunidades con el fin de conocer información relevante sobre la ejecución presupuestaria del año 2020.

3.5. Instrumentos de investigación.

3.5.1. Cuestionario

Para el levantamiento de información se realizó dos cuestionarios conformados 10 preguntas cerradas, dirigidos a los miembros del Gobierno Parroquial de Fátima y los dirigentes de las comunidades de la parroquia, los mismos están enfocadas en recolectar información esencial y necesaria para observar la ejecución presupuestaria y su incidencia económica en la parroquia.

3.6. Población de estudio y tamaño de muestra

3.6.1. Población

La población en estudio está conformada por 10 miembros del Gobierno Parroquial y 8 representantes de las comunidades esta información corresponde al periodo 2020; misma que facilito el análisis de la ejecución presupuestaria y su incidencia en la Institución Parroquial.

Debido a que la población es menos de 100 personas se aplicara un Análisis documental con esta técnica se analizara el presupuesto del GAD parroquial de Fátima en el periodo 2020.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis del Presupuesto Institucional.

Se efectuó un análisis en base a la información brindada por el GAD Parroquial de Fátima, en lo que respecta a Presupuesto Institucional, Cédula de Ingresos, Cédula de Gastos correspondiente al período 2020.

Tabla 1

Presupuesto institucional 2020

Partida	Cuenta	Mensual	Anual	Final Anual
Financiamiento Gasto Corriente				
1301020	Acceso a lugares públicos –Cancha Césped Sintético	600.00		
1702020	Edificios, Locales y Residencias-Locales Comerciales	3720.00	72.320,00	
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales-Corriente	68000		
Financiamiento Gasto de Inversión				
19004990	Otros no especificados-multas sesiones y mingas Palmas	4000		
2402010	Terrenos-Aportes beneficiarios Palmas	60000		642.726,72
2801010	Del presupuesto general de Estado-MIES	12167.36		
2801040	De entidades del Gobierno Seccional-GADMCP	54585.31		
2801040	De entidades del Gobierno Seccional-Ordenanza 091	8863.20	570.406,72	
2801060	De las entidades financieras publicas BDE	50031.11		
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales-Inversión	98408.56		
2804010	Del Fondo de inversión petrolera	111.581,63		

2810030	Del presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Reintegro IVA	7960.00
3701010	De Fondos del Gobierno Central Años anteriores GADMCP-COOTAD-GADPPZ-1221202	94246.56
370102	De fondos de autogestión Palmas Cta. Cte. 1221200	45890.97
3801010	De cuentas por cobrar años anteriores	22672.02
970101	Cuentas por pagar años anteriores	10320.63

Nota. Representa el presupuesto institucional compuesto por el Gasto Corriente y el Gasto de Inversión

En la Tabla 1. se puede observar que el Gobierno Parroquial de Fátima dispone de un presupuesto inicial de 642.726,72, para cubrir los gastos y necesidades de la población parroquial provenientes de diferentes fuentes distribuidos de la siguiente manera:

Los valores de Aportes a Juntas Parroquiales Rurales ascienden a USD 166.408,56 lo que representa el 25.89% de la asignación presupuestaria inicial.

La partida del Fondo de Inversión Petrolera es 111581,63 lo que representa el 17,36% de la asignación presupuestaria

Los recursos provenientes por gestión y autogestión en donde está contemplado las partidas de Multas, sesiones mingas, terrenos de las Palmas asciende a USD 109.890,97, lo que equivale al 17,09%.

Las partidas de Fondos del Gobierno Central de los años anteriores alcanzan los USD 94.246,56; lo que representa el 14, 66% de la asignación inicial del presupuesto

La partida del ejecutivo desconcentrado representa el 10,91% con un valor de 70.158,47 que corresponde a las cuentas del presupuesto del MIES, Banco de Desarrollo y Devolución del IVA.

Las partidas del gobierno seccional correspondiente al GAD Municipal y GAD Provincial de Pastaza ascienden a 63.448,51, lo que representan al 9.87%.

4.2. Parámetros para el análisis de la información

Los alcances logrados de las cuentas de ingresos y gastos se analizaron en base al indicador de eficiencia el cual que permitirá medir el grado de cumplimiento de las partidas evaluadas para el efecto se tomó en consideración la siguiente tabla.

Tabla 2

Porcentaje de mediación de resultados

Rango	Calificación
De 0% a 50%	Inaceptable
De 51% a 70%	Bueno
De 71% a 90%	Muy bueno
De 91% a 100%	Excelente

Nota. Representa los porcentajes de mediación de resultados

Tabla 3

Ingresos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas lo que equivale a la Asignación codificada

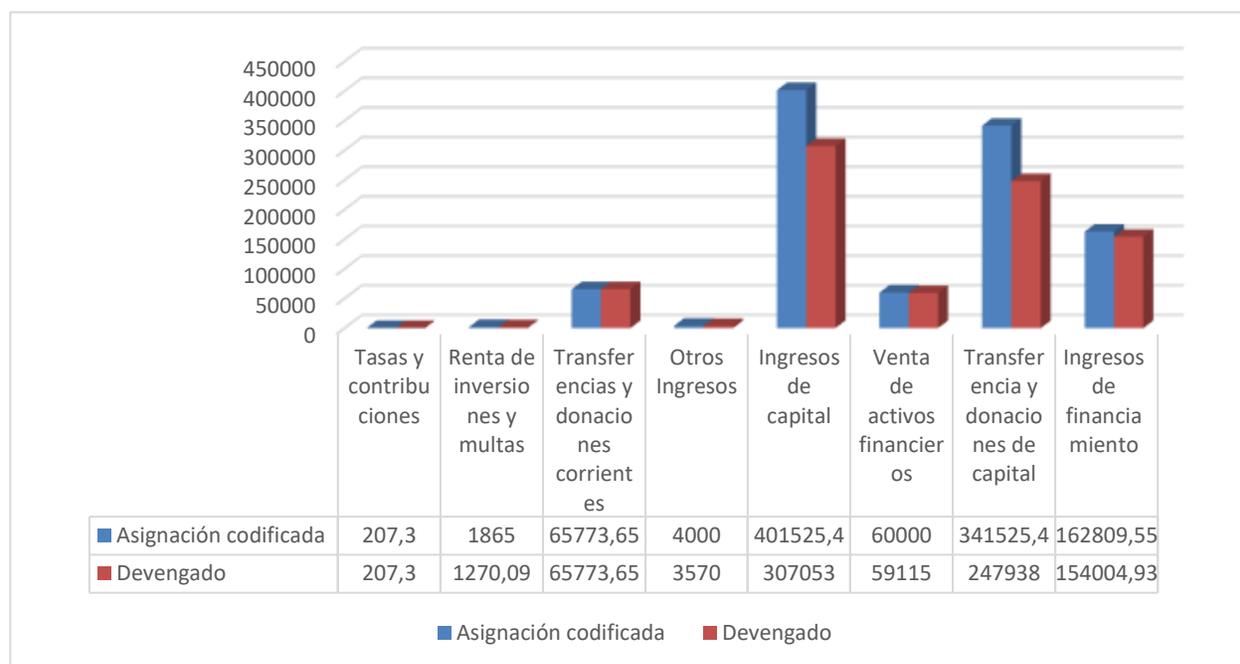
Partida	Concepto	Asignación inicial	Asignación codificada	Devengado	Indicador Eficiencia
13	Tasas y contribuciones	600	207.30	207,30	100%
17	Renta de inversiones y multas	3720	1865	1270.09	68,10%
18	Transferencias y donaciones corrientes	68000	65773.65	65773.65	100%
19	Otros Ingresos	4000	4000	3570	89.25%
20	Ingresos de capital	403.597,17	401.525,40	307.053	76,47%

24	Venta de activos financieros	60000	60000	59.115	98,52%
28	Transferencia y donaciones de capital	343.597,17	341.525.40	247.938	72,59%
30	Ingresos de financiamiento	162809.55	162809.55	154004.93	94,59%

Nota. Representa Evaluación de los ingresos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignadas Codificado)

Figura 2

Ingresos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas



Nota. Se refleja la asignación codificada con respecto al devengado

4.3. Análisis de la Evaluación de los ingresos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada)

La partida Tasas y Contribuciones no representa un valor significativo entre los ingresos que posee el GAD Parroquial puesto que este no cobra ningún tipo de tributo es por ello que dentro de estos valores constan los percibidos por entradas y ocupación de lugares públicos, por ello se

puede observar que no existe cambios mediante una reforma por lo cual en la asignación codificada encontramos un valor total de \$207,30 devengándose de estos un total de \$207,30.

En la partida Transferencias y Donaciones Corrientes existe una asignación inicial de \$68.000,00, pero se realiza una reforma disminuyendo la asignación codificada a 65.773,65; se devenga el 100% de la asignación lo que representa que ha existido un buen nivel de ejecución.

Otros Ingresos presenta una asignación inicial de 4000,00 no se presenta reforma alguna, es así que el devengado asciende a 3570,00; lo que equivale al 89,25% de ejecución.

La partida de ingresos de capital tiene una asignación inicial de 403.597,17 sufre una reforma y presenta un codificado de 401.525,40 y un nivel de ejecución del 76,47% lo que significa que se devengo 307.053,00.

La partida denominada Venta de Activos no Financieros muestra un valor inicial de \$60.000,00 al cual no se le realizo ninguna reforma, siendo ejecutado un monto 59.115,00 con un porcentaje de ejecución del 98,52%.

En las Transferencias y Donaciones de Capital figura una asignación inicial de \$343.597,17 a la cual se le resta 2.071,77 nos da un total de \$341.525,40 estos son valores percibidos desde el gobierno central, gobiernos seccionales y entidades financieras públicas, de esto se devengó un buen porcentaje de 72.59% que representa la cantidad de \$247.938,00

La cuenta de ingresos de financiamiento cuenta con un valor inicial de 162.809, 55, el cual no sufre reforma alguna y se devenga el valor de 154.004,93, lo que equivale al 94,59% de ejecución.

Tabla 4

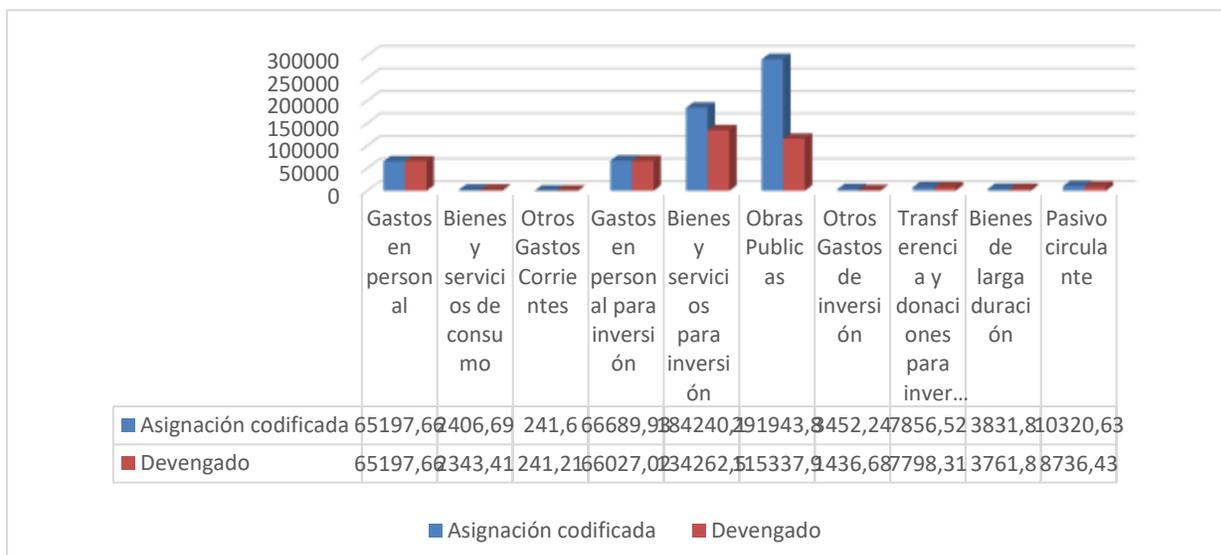
Gastos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas

Partida	Concepto	Asignación inicial	Asignación codificada	Devengado	Indicador Eficiencia
51	Gastos en personal	65197.52	65197.66	65197.66	100.00%
53	Bienes y servicios de consumo	2567.63	2406.69	2343.41	97,37%
57	Otros Gastos Corrientes	4554.85	241.60	241.21	99,83%
71	Gastos en personal para inversión	72174.03	66689.93	66027.02	99.00%
73	Bienes y servicios para inversión	147380.21	184240.05	134262.51	72.87%
75	Obras Publicas	325083.03	291943.78	115337.88	39.50%
77	Otros Gastos de inversión	3790.00	3452.24	1436.68	41.61%
78	Transferencia y donaciones para inversión	6972.02	7856.52	7798.31	99.25%
84	Bienes de larga duración	4686.80	3831.80	3761.80	98.17%
97	Pasivo circulante	10320.63	10320.63	8736.43	84.65%

Nota. Se establece los gastos devengados con respecto a la asignación inicial y su reforma según la información financiera reportada

Figura 3

Gastos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas



Nota. El grafico muestra la intervencion de la asignacion codificada en relacion al devengado

4.4. Análisis de evaluación de los gastos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas

En los Gastos en Personal se encuentran rubros como las remuneraciones y salarios unificados, así como los beneficios de ley correspondientes a todos los colaboradores dentro del GAD esto con un monto inicial total de \$65.197,52 no se realizó reforma alguna y se dispone de un valor total de devengado del \$65.197, 52 que representa un 100% de nivel de ejecución.

Los bienes y servicios de consumo reflejan una asignación inicial de \$2.506, dentro de los cuales se pueden encontrar los destinados a servicios básicos, viáticos capacitaciones, licencias y mantenimientos informáticos y materiales de oficina y aseo; se realizó una reforma por un valor de \$-160,94 dándonos un total codificado de \$ 2.406,69 del cual se ejecutó un porcentaje del 97.37% el cual constituye un valor de \$2.343,41.

La partida de Otros Gastos Corrientes corresponde al pago de seguros y comisiones bancarias con una asignación inicial de \$4554,85, se aplica una reforma de \$- 4313,25, devengándose de este un total de \$241,21 mismo que se expresa en un porcentaje del 99.83%.

Los Gastos en Personal para Inversión presentan valores asignados a honorarios y beneficios de ley en personal para áreas técnicas y asesorías, mismo que presenta un monto inicial de \$72.174,03 se realizó una disminución con una asignación codificada de \$66.689,93 del cual se ejecutó un monto de \$66.027,02, esto representa un porcentaje del 99% de ejecución.

Los Bienes y servicios para inversión pertenecen a servicios como espectáculos culturales y sociales, información, publicidad, instalaciones, mantenimiento, reparaciones, fiscalizaciones e inspecciones técnicas, estudios y diseños de proyectos, materiales, suministros y repuestos, entre otros; dentro de esto se encuentra una asignación inicial de \$174.380,21 misma que es insuficiente

para cubrir las necesidades por lo tanto se aumenta a la partida \$36.859,84 brindando un total de \$184.240,05 de los cuales se devengo \$134.262,51 lo que equivale al 72.87% de ejecución.

Las partidas de Obras Públicas han sido destinadas para obras de infraestructura según las competencias asignadas por el COOTAD, y presentan una asignación inicial de \$325.083,03 esta asignación sufre una disminución de \$33.139,25, presentando un total de \$291.943,78 de los cuales se ejecuta el 39,50% con un monto de \$115.337,88, conforme la información proporcionada por en el Plan Operativo Anual 2020, se tenía previsto algunas obras las mismas que no se pudieron ejecutar debido a que se presentó la pandemia a nivel mundial y se dio prioridad al área social y conectividad para dar atención a los grupos más vulnerables del sector, el responsable directo fue el Presidente del GAD Parroquial quien analizó la situación he hizo las reformas respectivas para atender a la población.

La partida Otras Cuentas de Inversión presentan una asignación inicial de \$ 3.790,00 y sufre una disminución de 337,76 provocando un total de 3452,24 de los cuales se devenga el 41,61% con un monto de 1.436,68.

Tabla 5

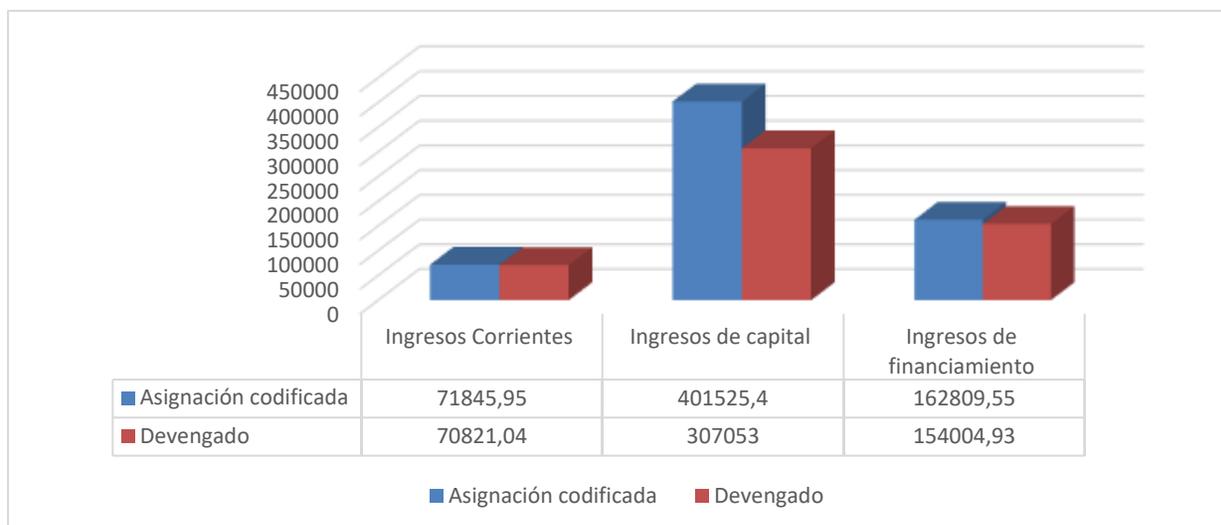
Resumen de partidas de ingresos mediante el indicador de eficiencia

Partida	Concepto	Asignación codificada	Devengado	Indicador de eficiencia	Criterio
1	Ingresos Corrientes	71845.95	70821.04	98,57%	Excelente
2	Ingresos de capital	401525.40	307053	76,47%	Muy bueno
3	Ingresos de Financiamiento	162809.55	154004.93	94,59%	Excelente

Nota. Representa la Evaluación resumen de partidas de ingresos mediante el indicador de Eficiencia

Figura 4

Ingresos mediante el indicador de eficiencia



Nota. Refleja los principales ingresos codificados en relación a los ingresos devengados

4.5. Análisis de Evaluación resumen de partidas de ingresos mediante el indicador de Eficiencia

Los Ingresos Corrientes presentan un resultado mediante el indicador de eficiencia de 98,57% respectivamente brindando un criterio de Excelente según los parámetros de medición.

Los ingresos de capital arrojan un resultado del 76,46% de ejecución lo que significa que está dentro del criterio de Muy Bueno.

Los ingresos de financiamiento presentan un porcentaje de ejecución del 94,59% lo que genera que se coloque con el criterio de Excelente.

Tabla 6.

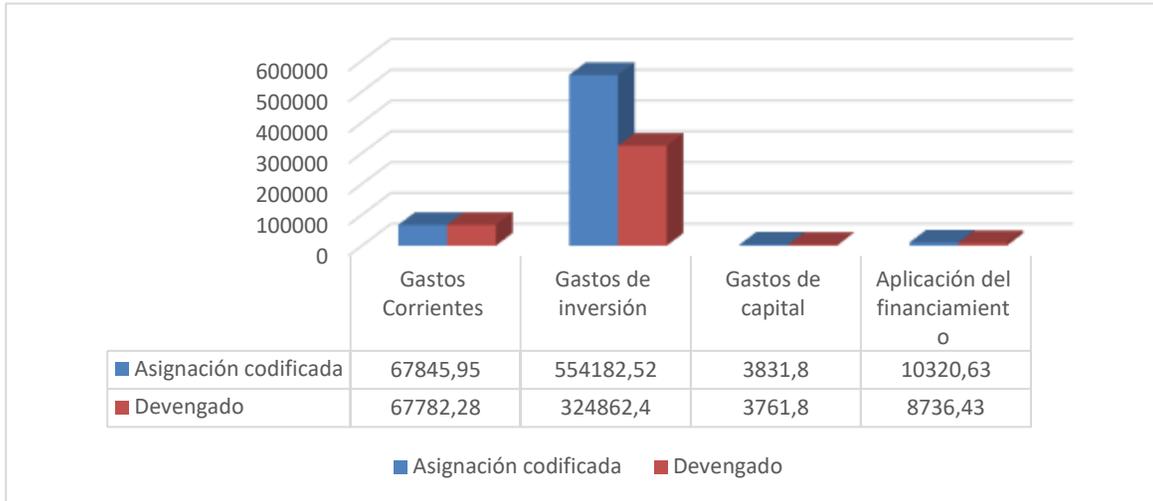
Resumen de partidas de gastos mediante el indicador de eficiencia

Partida	Concepto	Asignación codificada	Devengado	Indicador de eficiencia	Criterio
5	Gasto Corriente	67845.95	67782.28	99,90%	Excelente
7	Gastos de inversión	554182.52	324862.40	58,62%	Bueno
8	Gastos de capital	3831.80	3761.80	98,17%	Excelente
9	Aplicación del financiamiento	10320.63	8736.43	84,65%	Muy Bueno

Nota. Representa la evaluación de partidas de gastos mediante el indicador de Eficiencia

Figura 5

Gastos devengados con respecto a los programados



Nota. Se refleja los gastos codificados y su relación con el devengado

4.6. Análisis de Evaluación resumen de partidas de gastos mediante el indicador de eficiencia

Al dar una visión general de los gastos se determina que mediante la aplicación del indicador de eficiencia los criterios de cada partida se ubican entre Bueno con la partida de gastos de inversión, Muy Bueno con la partida Aplicación del financiamiento y excelente con las partidas de Gasto Corriente y Gasto de Capital.

Tabla 7

Total de los ingresos y gastos devengados con respecto a los programados

Denominación	Monto	Porcentaje	Criterio
Ingresos Devengados	531.878,97		
Ingresos programados	636.180,90	83.60%	Muy Bueno
Gastos devengados	405.142,91		
Gastos programados	636.180,90	63,68%	Bueno

Nota. Representa a la Evaluación de los ingresos y gastos devengados con respecto a los programados

Figura 6

Ingresos y gastos devengados con respecto a los programados



Nota. Se evidencia los ingresos y gastos programados en relación a los devengados según la información contable

4.7. Análisis Evaluación total de los ingresos y gastos devengados con respecto a los programados

Los ingresos presupuestados para el año 2020 por el GAD de la parroquia Fátima fueron de \$636.180,90 devengándose de este un 83.60% porcentaje correspondiente a un valor de \$531.878,97, mismo que le otorga una calificación Muy Bueno.

Los gastos programados para el periodo 2020 fueron aprobados con una asignación total de \$636.180,90 de los cuales se ejecutó un valor total de \$405.142,91 con un porcentaje de 63.68% brindando un nivel de cumplimiento bueno, los principales inconvenientes para que no se haya logrado conseguir un mayor grado de cumplimiento se ven registrados en las partidas de Obras públicas y otros gastos de inversión que tiene un porcentaje inaceptable, puede ser debido a la pandemia que sacudió a todo el país en el mes de marzo del 2020.

Tabla 8

Evaluación de los gastos con respecto a los ingresos valores devengados

Denominación	Monto	Variación	Porcentaje
Gastos devengados	405142.91	126736.06	76,17%
Ingresos devengados	531878.97		

Nota. Representa a los gastos con respecto a los ingresos, valores devengados

4.8. Análisis de Evaluación de los gastos con respecto a los ingresos valores devengados

Al analizar la tabla anterior se determina que los gastos devengados durante el periodo 2020 por un total de \$405.142,91 representa un 76.17 % de los ingresos percibidos lo cual significa un nivel de cumplimiento muy bueno, pero hay que tomar en cuenta que varios de los gastos como la partida de Obras Públicas mantiene un nivel bajo, lo cual quiere decir que, aunque se ha propendido realizar un uso eficiente de los recursos no se ha logrado cubrir con todas las necesidades.

Tabla 9*Aplicación de indicadores*

Índice	Formula	Calculo	%	Análisis	Nivel optimo
Indicador de eficiencia del presupuesto	Presupuesto ejecutado presupuesto programado	405142.91 636180.90	76%	Se evidencia que existe un buen porcentaje de ejecución del presupuesto con el 76%	Igual o mayor al 90%
Índice de dependencia	Transferencias Total ingresos	482894.98 642726.72	75%	Se observa un alto grado de dependencia hacia los montos percibidos por parte del gobierno central y los gobiernos seccionales	Menor al 20%
Índice de inversión con respecto al gasto total	Inversión Total Gastos	554182.52 636180.90	0.87	Se puede observar que más del 80% de sus gastos corresponde a la inversión en la parroquia y se demuestra una buena gestión por parte de las autoridades, pero espera una creciente de la misma	Tiende a 1
Índice de financiamiento publico	Financiamiento público Total ingresos	162809.55 636180.90	25%	Los ingresos registrados desde el sector financiero publico corresponde más del 20% de los ingresos del GAD, lo que muestra un nivel de dependencia mínima hacia este tipo de fuentes de obtención de recursos	Menor al 20%
Índice de obligaciones con respecto al total de los gastos	Cuentas por pagar Total gastos	8736.43 405142.91	2.15%	Las obligaciones de año 2020 generaron una utilización del 2,15% del total de los gastos devengados, dicho valor no se considera demasiado representativo	No determinado

Índice de gasto personal	Gasto en personal inversión	131224.68	34.72%	Para cubrir los gastos en personal se recurrió al uso de un 34,72% de los ingresos que se mantuvo durante el 2020, se considera un porcentaje aceptable para el vital funcionamiento del GAD	No determinado
	Total ingresos-Ing. Financiamiento	377874.04			
Solvencia Financiera	Ingresos corrientes	70821.04	1.04	Se puede observar que los ingresos corrientes son mayores a los gastos corrientes lo que significa que es suficiente para cubrirlos	Igual 0 Superior a 1
	Gastos corrientes	67782.28			
Autosuficiencia	Ingresos Propios	108575.97	1.6	El resultado presenta un valor favorable de ingresos propios con los que cuenta el GAD para cubrir sus gastos	Igual 0 Superior a 1
	Gastos Corrientes	70821.04			
Ahorro Corriente	Ingreso Corriente-Gasto Corriente	70821.04-67782.28	3038.76	Permite determinar la capacidad de endeudamiento del GAD, en este caso se observa un resultado positivo esto significa que se dispone de ahorro corriente	Positivo
Autosuficiencia/mínima	Ingresos propios	108575.97	1.25	Mide lo mínimo que debe cubrir el GAD con recursos propios, se obtiene un resultado superior 1 lo que significa que si puede cubrir estos gastos	Igual 0 superior a 1
	Gastos Remuneraciones	86605.86			

Nota. Representa a la tabla de indicadores presupuestarios.

Tabla 10*Ejecución presupuestaria*

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	Ingresos corrientes	71,845.95	70,821.04	1,024.91
13	Tasas y contribuciones	207.30	207.30	0.00
17	Rentas de inversiones y multas	1,865.00	1,270.09	594.91
18	Transferencias y donaciones corrientes	65,773.65	65,773.65	0.00
19	Otros ingresos	4,000.00	3,570.00	430.00
	Gastos corrientes	67,845.95	67,782.28	63.67
51	Gastos en personal	65,197.66	65,197.66	0.00
53	Bienes y servicios de consumo	2,406.69	2,343.41	63.28
57	Otros gastos corrientes	241.60	241.21	0.39
	Superávit/déficit corriente	4,000.00	3,038.76	961.24
	Ingresos de capital	401,525.40	307,053.00	94,472.40
24	Venta de activos financieros	60,000.00	59,115.00	885.00
28	Transferencias y donaciones de capital	341,525.40	247,938.00	93,587.40
	Gastos de inversión	554,182.52	324,862.40	229,320.12
71	Gastos en personal para inversión	66,689.93	66,027.02	662.91
73	Bienes y servicios para inversión	184,240.05	134,262.51	49,977.54
75	Obras publicas	291,943.78	115,337.88	176,605.90
77	Otros gastos de inversión	3,452.24	1,436.68	2,015.56
78	Transferencias y donaciones para inversión	7,856.52	7,798.31	58.21
	gastos de capital	3,831.80	3,761.80	70.00
84	Bienes de larga duración	3,831.80	3,761.80	70.00
	Superávit/déficit de inversión	156,488.92	21,571.20	134,917.72
	Ingresos de financiamiento	162,809.55	154,004.93	8,804.62
37	Saldos disponibles	140,137.53	140,137.53	0.00
38	Cuentas pendientes por cobrar	22,672.02	13,867.40	8,804.62
	Aplicación de financiamiento	10,320.63	8,736.43	1,584.20
97	Pasivo circulante	10,320.63	8,736.43	1,584.20
	Superávit/déficit de financiamiento	152,488.92	145,268.50	7,220.42
	Superávit/déficit presupuestario	0.00	126,736.06	126,736.06

Total, ingresos	636,180.90	531,878.97	104,301.93
Total, gastos	636,180.90	405,142.91	231,037.99
Superávit/déficit presupuestario	0.00	126,736.06	126,736.06

Nota. Estado de ejecución presupuestaria al 30 de diciembre del 2020.

4.9. Análisis del presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado año 2020

Para realizar la comparación entre el presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado se utilizó la Tabla 11 correspondiente a la Ejecución Presupuestaria y se obtuvo la siguiente información:

En la cuenta de ingresos corrientes, la partida 13 correspondiente a Tasas y Contribuciones presenta un presupuesto de USD 207,30 y se ejecuta USD 207.30, lo que significa que no existe desviación presupuestaria en esta partida.

En la cuenta de ingresos corrientes, la partida 17 correspondiente a Rentas de Inversión y Multas presenta un presupuesto de USD 1,865.00 y se ejecuta USD 1,270.09, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 594.91 en esta partida.

En la cuenta de ingresos corrientes, la partida 18 correspondiente a Transferencias y Donaciones Corrientes presenta un presupuesto de USD 65,773.65 y se ejecuta USD 65,773.65, lo que significa que no existe desviación presupuestaria en esta partida.

En la cuenta de ingresos corrientes, la partida 19 correspondiente a Otros Ingresos presenta un presupuesto de USD 4,000.00 y se ejecuta USD 3,5700.00, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 430.00 en esta partida.

En la cuenta de gastos corrientes, en la partida 51 correspondiente a Gastos en Personal presenta un presupuesto de USD 65,197.66 y se ejecuta USD 65,197.66, lo que significa que no existe desviación presupuestaria en esta partida.

En la cuenta de gastos corrientes, en la partida 53 correspondiente a Bienes y Servicios de Consumo presenta un presupuesto de USD 2,406.69 y se ejecuta USD 2,343.41, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 63.28 en esta partida.

En la cuenta de gastos corrientes, en la partida 57 correspondiente a Otros Gastos Corrientes presenta un presupuesto de USD 241.60 y se ejecuta USD 241.21, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 0.39 en esta partida.

En la cuenta de ingresos de capital, en la partida 24 correspondiente a Venta Activos Financieros presenta un presupuesto de USD 60,000.00 y se ejecuta USD 59,115.00, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 885.00 en esta partida.

En la cuenta de ingresos de capital, en la partida 28 correspondiente a Transferencias y Donaciones de Capital presenta un presupuesto de USD 341,525.40 y se ejecuta USD 247,938.00, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 93,587.40 en esta partida.

En la cuenta de gastos de inversión, en la partida 71 correspondiente a Gastos en Personal para Inversión presenta un presupuesto de USD 66,689.93 y se ejecuta USD 66,027.02, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 662.91 en esta partida.

En la cuenta de gastos de inversión, en la partida 73 correspondiente a Bienes y Servicios para Inversión presenta un presupuesto de USD 184,240.05 y se ejecuta USD 134,262.51, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 49,977.54 en esta partida.

En la cuenta de gastos de inversión, en la partida 75 correspondiente a Obras Publicas presenta un presupuesto de USD 291,943.78 y se ejecuta USD 115,337.88, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 176,605.90 en esta partida, se observa a través del Plan Operativo Anual 2020, que no se cumplió con las siguientes obras a cargo de la máxima autoridad el Sr. Presidente Daniel Cárdenas, las que se detallan a continuación:

- Construcción a nivel de adoquinado y calles Luis Frutos de la parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza.

- Mantenimiento de espacios comunales en Murialdo
- Mantenimiento de espacios comunales en Libertad
- Mantenimiento de espacios comunales en Simón Bolívar

En la cuenta de gastos de inversión, en la partida 77 correspondiente a Otros Gastos de Inversión presenta un presupuesto de USD 3,452.24 y se ejecuta USD 1,436.68, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 2,015.56 en esta partida.

En la cuenta de gastos de inversión, en la partida 78 correspondiente a Transferencias y Donaciones para Inversión presenta un presupuesto de USD 7,856.52 y se ejecuta USD 7,798.31, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 58.21 en esta partida.

En la cuenta de gastos de capital, en la partida 84 correspondiente a Bienes de larga Duración presenta un presupuesto de USD 3,831.80 y se ejecuta USD 3,761.80, lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 70.00 en esta partida.

En la cuenta de ingresos de financiamiento, en la partida 37 correspondiente a Saldos Disponibles presenta un presupuesto de USD 140,137.53 y se ejecuta USD 140,137.53, lo que significa que no existe desviación presupuestaria en esta partida.

En la cuenta de ingresos de financiamiento, en la partida 38 correspondiente a Cuentas Pendientes por Cobrar presenta un presupuesto de USD 22,672.02 y se ejecuta USD 13,867.40 lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 8,804.62 en esta partida.

En la cuenta de aplicación de financiamiento, en la partida 97 correspondiente a Pasivo Circulante presenta un presupuesto de USD 10,320.63 y se ejecuta USD 8,736.43 lo que significa que existe una desviación presupuestaria de USD 1,584.20 en esta partida.

4.10. Análisis sobre la ejecución presupuestaria y su incidencia económica en el GAD Parroquial Rural de Fátima

Dentro del desarrollo de este trabajo investigativo se realizó la ejecución de encuesta aplicadas a los miembros de la Institución Parroquial y a los dirigentes de las comunidades de la parroquia Fátima y se obtuvo los siguientes resultados:

Los miembros de la Institución parroquial afirman que se cumplió el 100% de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual 2020, lo que difiere de la respuesta de los dirigentes quienes no conocen con certeza si se cumplió o no el POA, debido a que no se les brindó la información oportuna a través de los mecanismos de participación.

Los miembros del Gobierno Parroquial y dirigentes de los barrios y comunidades afirmaron que el presupuesto institucional se vio afectado por la presencia de la pandemia mundial COVID, la misma que afectó a la correcta ejecución presupuestaria prevista para el año 2020.

Con respecto a la asignación presupuestaria 2020, los miembros del Gobierno Parroquial afirman que fueron insuficientes para cubrir todas las expectativas de la ciudadanía de la parroquia, aseguran que la población sigue creciendo al igual que las necesidades. Además, aseveran que existe un alto porcentaje de participación ciudadano en los procesos de construcción del Plan Operativo Anual, lo que difiere de lo vertido por parte de los dirigentes, ya que afirman que no existe procesos de participación en la construcción del Presupuesto Participativo, lo que provoca que la planificación sea solo de escritorio sin considerar la necesidad urgente de la población.

Los dirigentes de las comunidades no conocen bien las competencias por lo tanto no pueden realizar ningún reclamo ante la autoridad parroquial, sin embargo, afirman que el año 2020, se ejecutaron proyectos vinculados a la producción y desde luego se dio más énfasis al área social con la atención a los grupos de atención prioritaria, consideran que debió ejecutarse

una adecuada articulación entre los tres niveles de gobierno para que se brinde una mayor cobertura de atención a toda la población.

Los miembros del Gobierno Parroquial manifiestan que la evaluación de la ejecución presupuestaria se la realiza a través del Sistema de Gobierno Autónomo Descentralizado SIGAD, la información contable y financiera se reporta al Ministerio de Finanzas y a la Secretaria de Planificación de manera trimestral, estas instituciones son las encargadas de velar el cumplimiento del Plan Operativo Anual según lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El mecanismo que usa el Gobierno Parroquial para dar a conocer el cumplimiento del Plan Operativo Anual es el mecanismo de Rendición de Cuentas, mecanismo que debe ser fortalecido porque no se llega con la información pertinente a los líderes comunitarios y actores sociales de la parroquia.

Los miembros del GAD Parroquial y los dirigentes barriales concuerdan que se debe realizar una adecuada ejecución presupuestaria, consideran que es importante que se establezca un Plan de Mejora Presupuestaria, que es herramienta de gestión eficaz que contribuirá a mejorar los procesos técnicos y administrativos.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Al efectuar el diagnóstico situacional presupuestario según los indicadores de eficiencia establecidos se determinó que el Gobierno Parroquial de Fátima alcanzó un nivel de cumplimiento del 76% lo que le ubica en un rango Muy Bueno, no logró el 100% de ejecución debido a que el gasto de inversión presenta un 58,62% de ejecución, considerando que en esta cuenta se ubican las obras y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia.

Al comparar el presupuesto asignado con el presupuesto ejecutado del GAD Parroquial de Fátima, durante el año 2020, se evidenció, que los montos ejecutados no se cumplieron en su totalidad, especialmente en la cuenta de Gastos con la partida 75 Obras Publicas que registra un presupuesto asignado de USD 291.943,78 y se ejecutó USD 115.337,88, existiendo una desviación de 176.605,90 que no se ejecutó en obras de infraestructura en beneficio de la población parroquial.

Los resultados de la aplicación de encuestas aplicadas al personal y directivos de las comunidades de la parroquia se determinaron; que dentro de la institución parroquial la ejecución presupuestaria generó una incidencia económica positiva, pese a que no se cumplió con el Plan Operativo Anual, se pudieron desarrollar proyectos productivos y sociales que permitieron reactivar la economía local de la parroquia.

5.2. Recomendaciones

Se recomienda que el Gobierno Parroquial de Fátima alcance el nivel óptimo de ejecución presupuestaria a través de la implementación de un Plan de Mejora Presupuestaria que brinde las directrices para encaminar con mayor eficiencia el manejo de los recursos

presupuestarios, que busque alternativas viables para incrementar los recursos de autogestión, implementando políticas, creando proyectos y actividades turísticas con el fin de atender las múltiples necesidades de la población.

Se recomienda establecer sistema de control de gestión que permitan medir el nivel de cumplimiento del presupuesto asignado con el ejecutado; y que se empleen los mecanismos de participación ciudadana a través de la socialización entre los miembros del GAD Parroquial y la población parroquial, a fin de articular acciones estratégicas que propendan la optimización de recursos encaminados en atender las necesidades de la población parroquial.

Es recomendable cumplir con el Plan Operativo Anual, el mismo que debe estar alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial y Plan Nacional de Desarrollo, el POA al ser una herramienta de planificación facilita la distribución efectiva del presupuesto para la ejecución de obras y proyectos enmarcados en las competencias asignadas por el Código Orgánico de Organización Territorial, que tiendan a generar un impacto económico y social.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2018). *Ciclo Presupuestario*. Quito: Dirección de Comunicación del Ministerio de Finanzas del Ecuador.
- Alvear Tenempaguay, B. (2019). *EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA AÑO 2019*.
<https://doi.org/http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7983>
- Alvear, F. M. (2011). *Análisis del costo social en el Ecuador y su participación en la ejecución presupuestaria*. Cuenca : Universidad de Cuenca .
- Alvear, F. M. (2011). *Analisis del Gasto Social en Ecuador y su participacion en el Presupuesto General del Estado*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Alvear, F. M. (2011). *Análisis del Gasto Social en Ecuador y su participación en el Presupuesto Social del Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Alvear, F. M. (2011). *Análisis del Gasto Social en el Ecuador y su participacion en el Presupuesto General del Estado*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Arias, C. X. (2018). *Analisis de la Administración de Recursos Economicos y el Presupuesto del GAD Parroquial de San Lucas Provincia de Loja* . Loja : Universidad Internacional del Ecuador .
- Carchi, H. J. (2015). *Evaluación al ciclo Presupuestario*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Carchi, H. J. (2015). *Evaluación al Ciclo Presupuestario del Ecuador* . Cuenca : Universidad de Cuenca .
- Carchi, H. J. (2015). *Evaluación al Ciclo Presupuestario en el Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Chavez, C. G. (2018). *Diagnostico Situacional para el Mejoramiento de Habilidades Financieras y Emprendimientos en Pequeños Territorios del Ecuador* . Machala : Universidad Tecnica de Machala .

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social . (07 de 06 de 2022).

CONEVAL. www.coneval.org.mx

Cordero, C. F. (2010). *CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION* . Quito : Asamblea Nacional del Ecuador. .

Daquilema Yasaca, M. R. (2017). *LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y SU INCIDENCIA EN EL USO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2015*.
<https://doi.org/http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/4328>

Ecuador, M. d. (2018). *Ciclo Presupuestario*. Quito: Dirección de Comunicación Social Ministerio de Economía y Finanzas.

Ecuador, M. d. (2018). *Ciclo Presupuestario* . Quito : Dirección de Comunicación Ministerio de Finanzas del Ecuador .

Finanzas, M. d. (2010). *Codigo Organico de Planificacion y Finanzas Publicas*. QUITO: REGISTRO OFICIAL DEL ECUADOR.

Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Fatima. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Fatima*. Fátima: Gad PARroquial de FATima.

Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Fatima. (2020). *Plan de Ordenamiento Territorial del GAD PARroquial de Fatima*. FATIMA: GAD PARROQUIAL DE FATIMA.

Gobierno Parroquial de Fatima . (2019). *Organico Funcional del Gobierno Parroquial de Fatima* . GAD Fatima.

Huilcapi Gallegos, S. (2020). Importancia del diagnostico situacional de la empresa. *Revista Espacios* .

- Mendoza, Z. W. (2018). *Asignación Presupuestaria y la Insidencia en la Gestión Pública* .
MANABI: Universidad de Jipi Japa .
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2018). *Ciclo Presupuestario*. Quito:
Dirección de Comunicación Social del Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas . (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas
Públicas*. QUITO: Registro Oficial del Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas*.
Quito: Registro Oficial.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas
Públicas*. QUITO: Registro Oficial del Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas
Públicas*. Quito : Registro Oficial del Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2010). *Manual de Procedimientos del
Sistema de Presupuestos*. Quito : Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2018). *Ciclo Presupuestario*. Quito:
Dirección de Comunicación Social, Ministerio de Finanzas del Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2022). *Análisis de la Proforma
Presupuestaria 2021-2022*. Quito: Faro, Investigación y Acción Colectiva.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2022). *Análisis de la Proforma
Presupuestaria 2021-2022*. Quito: Faro investigación y acción colectiva.
- Ministerio, d. E. (2010). *Código Orgánico de Finanzas Públicas* . Quito : Registro Oficial del
Ecuador .
- Ministerio, d. E. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas* . QUITO:
REGISTRO OFICIAL DEL ECUADOR.

- Ministerio, d. E. (2010). *Codigo Organico de Planificacion y Finanzas Publicas* . QUITO: REGISTRO OFICIAL DEL ECUADOR.
- Ministerio, d. E. (2018). *Ciclo Presupuestario* . Quito : Dirección de Comunicación Social, Ministerio de Finanzas .
- Ministerio, d. E. (2022). *Análisis de la Proforma Presupuestaria 2021-2022*. Quito : Faro Investigación Colectiva .
- Ministerio, de Economía y Finanzas. (2010). *Codigo Organico de Planificacion y Finanzas Publicas*. QUITO: Registro Oficial del Ecuador.
- Ministerio, de Economía y Finanzas del Ecuador. (2022). *Anàlisis de la Proforma Presupuestaria 2021-2022*. Quito: Faro, Investigación Colectiva.
- Ortega, t. (14 de 01 de 2022). *Que son los impactos economicos, sociales y ambientales*. Comunicacion de sustentabilidad: <https://www.expoknews.com/que-son-los-impactos-sociales-economicos-y-ambientales/>
- Posso Ordonez, R. (2014). Conceptos y principios de economia y metodologias. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Narino* .
- Rosero Merino, C. (2016). *EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MATUS, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PERÍODO 2014, PARA MEDIR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA*.
- Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guia para formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial*. Quito: Secretaria Tecnica Planifica Ecuador.
- VASQUEZ, Z. J. (2020). *IMPACTO, FINANCIERO DEL COVID EN EL ECUADOR, DESAFIOS Y RESPUESTAS*. QUITO : CENTRO DE DESARROLLO OCDE .

7. ANEXOS

Anexo 1

Encuesta aplicada a los miembros del Gobierno Parroquial de Fátima

PRIMERA PREGUNTA.

¿Señale con una X el cargo que ocupa dentro de la Administración del Gobierno

Parroquial de Fátima?

Tabla 11

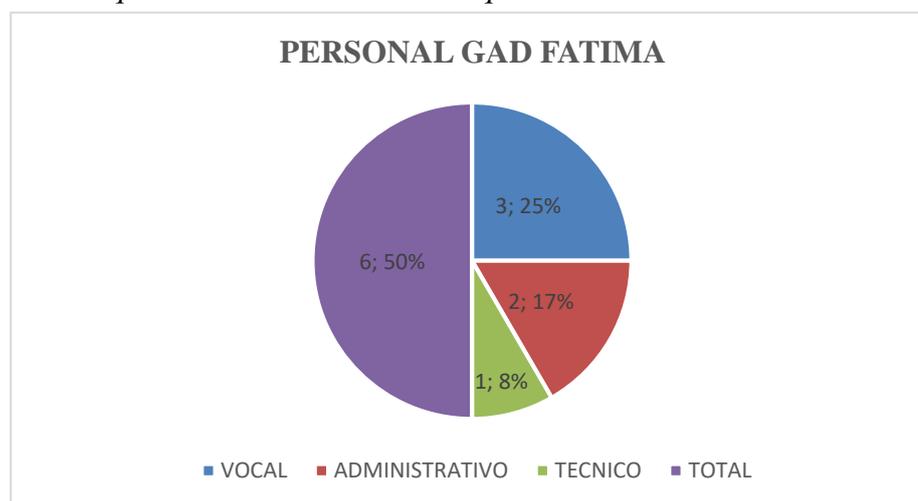
Personal que labora en el GAD Parroquial de Fátima

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Vocal	3	50%
Administrativo	2	33%
Técnico	1	17%
Total	6	100%

Nota. Representa al personal que labora en el GAD de Fátima

Figura 7

Personal que labora en el GAD Parroquia Fátima



Nota. Gráfico tomado en base a la tabla N° 12 del personal que labora en el GAD de Fátima

Análisis del personal administrativo de la Institución

En cuanto a la respuesta brindada por el personal que labora en el GAD PARROQUIAL DE FÁTIMA podemos conocer que en este Gobierno Autónomo Descentralizado laboran un

total de 7 personas, contando con el Presidente del GAD Parroquial, que corresponde al 100% de la muestra de población encuestada.

SEGUNDA PREGUNTA.

¿Conoce usted los procesos que se realizan durante la ejecución presupuestaria en el GAD Parroquial dentro del área financiera?

Tabla 12

Ejecución presupuestaria en el Gad Parroquial de Fátima

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0%
Total	6	100%

Nota. Representa la ejecución presupuestaria en el Gad Parroquial de Fátima

Figura 8

Procesos de ejecución presupuestaria en el GAD Parroquial



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 13 de la ejecución presupuestaria en el GAD Parroquial

Análisis de la ejecución presupuestaria

De la respuesta a la pregunta planteada sobre si el personal encuestado tiene conocimiento sobre los procesos, planes, y objetivos que se desarrollan dentro de la ejecución presupuestaria, el 100% contesta que conoce los procesos de ejecución presupuestaria, Aspecto muy importante ya que contribuyen dentro de la planificación presupuestaria y las actividades

que se realizan con el objetivo de solicitar los recursos presupuestarios para la ejecución de obras y satisfacción de las necesidades de la población de la Parroquia Fátima.

TERCERA PREGUNTA

¿Considera usted que la asignación presupuestaria que percibe el GAD Parroquial de Fátima por parte del Estado Ecuatoriano es suficiente para cubrir las necesidades y expectativas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

Tabla 13

Asignación presupuestaria en el GAD de Fátima

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
No	6	100%
Si	0	0%
Total	6	100%

Nota. Representa a la asignación presupuestaria en el GAD de Fátima

Figura 9

Procesos de asignación presupuestaria en el GAD Parroquial



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 14 asignación presupuestaria en el GAD de Fátima

Análisis e interpretación.

En cuanto a lo que se refiere esta pregunta si las necesidades de la Parroquia son satisfechas con la asignación presupuestaria entregada al GAD el personal técnico y administrativo encuestado ha manifestado en su 100% que no se cubre el total de los

requerimientos de la población de la parroquia pese a que se cumple con lo planificado, los estándares de cumplimiento no se cubren debido al crecimiento poblacional que se da de manera continua, y estas superan el monto presupuestario designado anualmente.

CUARTA PREGUNTA

¿Conoce usted que el presupuesto asignado al GAD Parroquial de Fátima se ejecuta de manera eficiente?

Tabla 14

Asignación presupuestaria en el Gad Parroquial

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0%
Total	6	100%

Nota. Representa a la Asignación presupuestaria en el GAD de Fátima

Figura 10

Procesos de asignación presupuestaria en el GAD Parroquial



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 15 Asignación presupuestaria en el Gad de Fátima

Análisis del presupuesto asignado de manera eficiente

En cuanto a la respuesta el 100% de los encuestados manifiestan que se cumple con el desarrollo de los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo, la planificación presupuestaria se cumple de manera eficiente contribuyendo así al desarrollo y adelanto de la parroquia.

QUINTA PREGUNTA

¿Se aplica la participación ciudadana en los procesos de elaboración y ejecución del presupuesto asignado para el desarrollo parroquial?

Tabla 15

Participación ciudadana en elaboración presupuestaria

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0%
Total	6	100%

Nota. Representa a la ciudadanía en elaboración presupuestario

Figura 11

Participación ciudadana en la elaboración presupuestaria



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 16 ciudadanía en elaboración presupuestaria

Análisis de la participación ciudadana en el presupuesto

El 100% de los encuestados ha respondido que si existe un alto porcentaje de participación ciudadana dentro de los procesos de planificación presupuestaria, con ello se certifica una correcta administración de los recursos económicos entregados por el Estado a favor del GAD Parroquial, procediendo acorde a los lineamientos establecidos en la ley en la que forma parte importante del desarrollo de actividades de los GADS la participación ciudadana, poniendo en conocimiento público la planificación Parroquial.

SEXTA PREGUNTA

¿Se aplican indicadores para medir el grado de cumplimiento de la gestión del GAD Parroquial?

Tabla 16

Indicadores de cumplimiento de gestión presupuestaria

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0%
Total	6	100%

Nota. Representa los indicadores de cumplimiento de gestión presupuestaria

Figura 12

Indicadores de cumplimiento de gestión presupuestaria



Nota. Gráfico tomado de la Tabla N° 17 cumplimiento de gestión presupuestaria

Análisis del grado de cumplimiento de la gestión presupuestaria

El 100% de los encuestados responde positivamente a esta pregunta, ya que estos indicadores de evaluación, se aplican en base a la planificación anual, identificando los planes de trabajo de los miembros del GAD, los gobiernos autónomos reportan información sobre el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de cada proyecto implementado a la plataforma SIGAD, la que mediante un análisis técnico determina el nivel de cumplimiento de metas acorde al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Fátima.

SÉPTIMA PREGUNTA

¿Se realizan evaluaciones o controles sistemáticos a la ejecución presupuestaria?

Tabla 17

Evaluaciones sistemáticas a ejecución presupuestaria

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0%
Total	6	100%

Nota. Representa el sistema a ejecución presupuestaria

Figura 13

Evaluación sistemática a ejecución presupuestaria



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 18 evaluación sistemática a ejecución presupuestaria

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados afirman que la evaluación de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Fátima se la realiza a través del sistema SIGAD, que es el Sistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados y además debe emitirse informes trimestrales sobre la información contable y financiera a la Secretaria de Planificación y Ministerio de Finanzas.

OCTAVA PREGUNTA

¿Considera usted que la gestión y ejecución presupuestaria del año 2020 se vio afectada por la presencia de la pandemia del COVID 19?

Tabla 18

Afectaciones en la gestión presupuestaria por pandemia COVID 19

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0%
Total	6	100%

Nota. Representa a las afectaciones en la gestión presupuestaria por pandemia COVID 19

Figura 14

Gestión presupuestaria durante la pandemia de COVID 19



Nota. Tomado de la tabla N° 19 atención en la gestión presupuestaria durante el COVID-19

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados afirma que la afectación que se presentó en la asignación presupuestaria del GAD Parroquial de Fátima por la presencia de la pandemia global COVID fue muy drástica ya que se disminuyó la asignación de recursos planificados en el POA, y se destinó recursos a solventar el ámbito social con salud y alimentación para los grupos vulnerables.

NOVENA PREGUNTA

¿Se emite algún informe sobre el estado de cumplimiento del presupuesto en relación a lo planificado y ejecutado?

Tabla 19

Informe de cumplimiento de presupuestos planificado

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Si	6	100
No	0	0.00
Total	6	100%

Nota. Representa al informe de cumplimiento de personas planificado

Figura 15

Cumplimiento de presupuesto planificado y ejecutado



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 20 información estado de cumplimiento de presupuesto planificado y ejecutado.

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados ante este cuestionamiento responden que el mecanismo de control utilizado es la ejecución de la Rendición de Cuentas, y a su vez la presentación de informes trimestrales ante el Ministerio de Finanzas y a la SENPLADES instituciones que se encargan de verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Operativo Anual.

DÉCIMA PREGUNTA

¿Considera usted que es necesario contar con una propuesta de plan de mejora presupuestaria para optimizar la distribución de los recursos del GAD Parroquial?

Tabla 20

Propuesta de mejora presupuestaria para optimizar distribución de recursos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0%
Total	6	100%

Nota. Representa la propuesta de mejora presupuestaria para optimizar distribución de recursos

Figura 16

Mejora presupuestaria para optimizar distribución de recursos



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 21 propuesta mejora presupuestaria

Análisis de la propuesta de mejora presupuestaria

El 100% de los encuestados respondieron positivamente a esta pregunta ya que se certificaría su credibilidad ante la población, ya que mejoraría la calidad de gestión y el manejo de los recursos surge de manera óptima para el buen funcionamiento institucional obteniendo una mejor visualización del manejo de los recursos, en este sentido se considera positiva la implementación de nuevas herramientas de gestión que mejoran los procesos técnicos y administrativos.

Anexo 2

Encuesta aplicada a los líderes de las comunidades de la Parroquia Fátima

PRIMERA PREGUNTA.

¿Conoce usted las funciones y competencias asignadas al GAD Parroquial de Fátima, según el Código de Organización Territorial COOTAD?

Tabla 21

Competencias del GAD de Fátima

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	57%
No	3	43%
Total	7	100%

Nota. Representa a las competencias del GAD de Fátima

Figura 17

Competencias del GAD de Fátima



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 22 competencias del GAD de Fátima

Análisis de las funciones y competencias del GAD.

Del total de la población, el 57% manifiesta que conocen las funciones y competencias según el COOTAD, que es el ente constitucional y legal que establece la organización político administrativa dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador, en cuanto a la asignación de competencias y funciones de cada uno de los GADS del Estado, accionar comprometido con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa, económica y financiera pese a que el 43% de los encuestados manifestaron que no han sido totalmente socializados sobre lo que compete al GAD al trabajar bajo este régimen el mismo que se desarrolla de forma descentralizada con carácter obligatorio y progresivo

SEGUNDA PREGUNTA

¿Conoce usted si en el periodo administrativo 2020 en el GAD Parroquial de Fátima se ha implementado proyectos para el desarrollo sustentable de la población de la parroquia?

Tabla 22

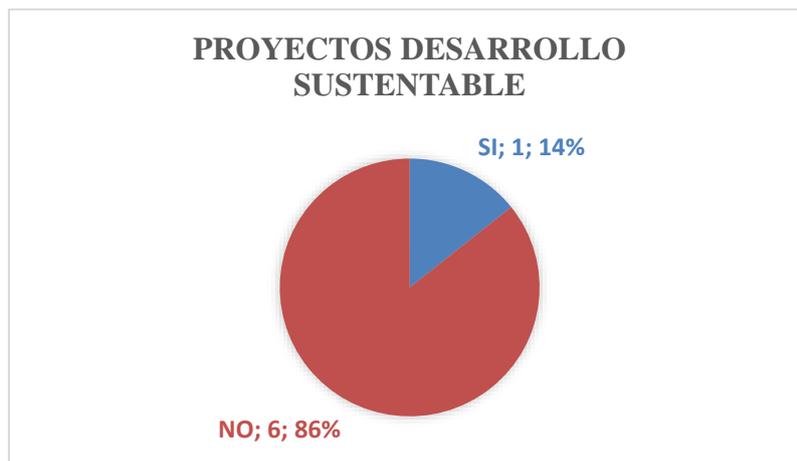
Proyectos desarrollos sustentables

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Si	1	14%
No	6	86%
Total	7	100%

Nota. Representa a los proyectos desarrollo sustentable

Figura 18

Proyectos desarrollo sustentable



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 23 proyectos desarrollo sustentable

Análisis de la implementación de proyectos sustentables

El 86% de los encuestados respondieron positivamente al cuestionamiento sobre la implementación de proyectos de desarrollo sustentable por parte del GAD Parroquial de Fátima durante el periodo 2020, en este periodo aplicando el Plan de Ordenamiento Territorial del GAD Parroquia, se resaltan las gestiones implementadas desde su planificación hasta su ejecución al finalizar el periodo de estudio y análisis motivo de este trabajo investigativo en el que comprende acciones políticas de acción que conlleven a la consecución del bienestar social, ambiental y económico de los habitantes de la Parroquia. El 14% respondió que no se desarrollaron proyectos de desarrollo sustentable.

TERCERA PREGUNTA

¿Conoce usted si en el periodo administrativo 2020? ¿El GAD Parroquial de Fátima con la asignación presupuestaria pertinente, impulsa políticas de inclusión y equidad?

Tabla 23

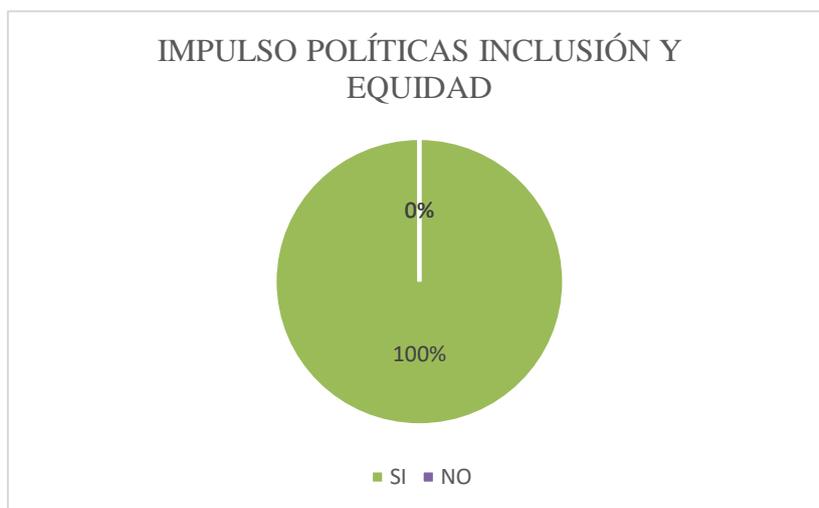
Impulso políticas de inclusión y equidad

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Si	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

Nota. Representa el impulso de las políticas de inclusión y equidad

Figura 19

Impulso políticas inclusión y equidad



Nota. Grafico tomado de la tabla N° 24 impulso políticas inclusión y equidad.

Análisis de políticas de inclusión y equidad

El 100% de los encuestados respondieron positivamente al cuestionamiento sobre la implementación de políticas de inclusión y equidad por parte del GAD Parroquial de Fátima durante el periodo 2020, se resaltan las gestiones implementadas a la consecución del bienestar social, ambiental y económico de los habitantes de la Parroquia, desarrollándose objetivos de progreso sostenible para el adelanto de la parroquia alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

CUARTA PREGUNTA

¿Cómo ciudadano conoce cuál fue el impacto que produjo la presencia de la pandemia COVID en la asignación presupuestaria del año 2020?

Tabla 24

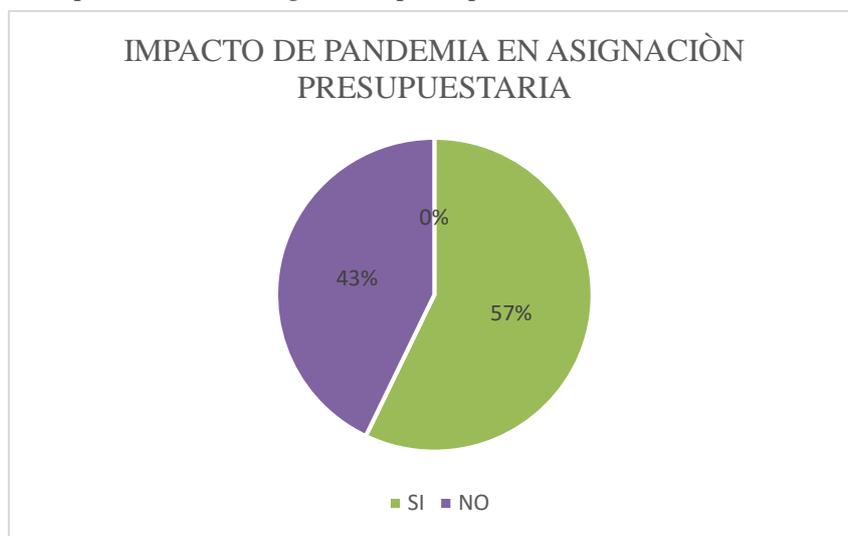
Impacto de pandemia en asignación presupuestaria

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	57%
No	3	43%
Total	7	100%

Nota. Representa el impacto de pandemia en asignación presupuestaria

Figura 20

Impacto de pandemia en asignación presupuestaria



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 25 impacto de pandemia en asignación presupuestaria.

Análisis de impacto de pandemia en asignación presupuestaria

El 57% de los encuestados conoce la afectación que tuvo que afrontar el GAD en la recepción de los recursos presupuestarios asignados para el periodo 2020, que por la aparición de la pandemia del COVID 19, obstaculizo que se ejecuten varias obras que estuvieron previstas para ese año fiscal, el 43% desconoce el impacto que produjo la presencia de la pandemia en la economía del GAD Parroquial.

QUINTA PREGUNTA

¿Conoce usted, si en el ejercicio administrativo 2020 se articuló la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial con el cantonal y provincial para optimizar los recursos y hacer frente a la pandemia COVID?

Tabla 25

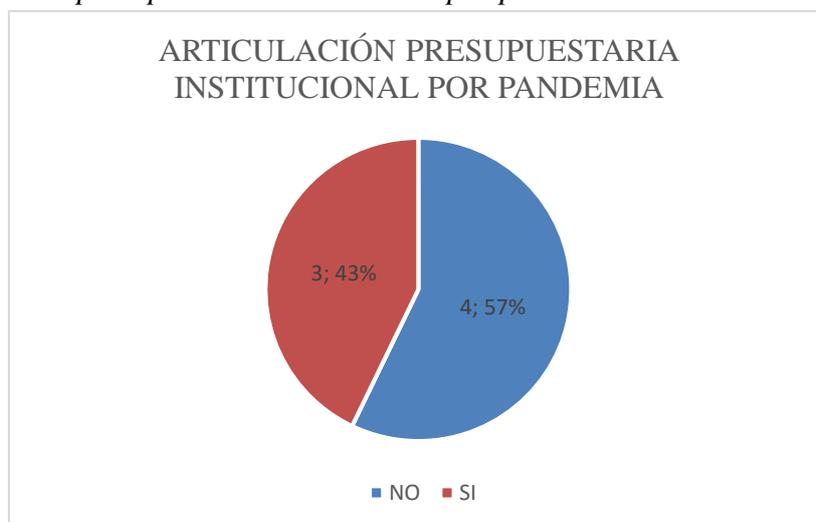
Articulación presupuestaria institucional por pandemia

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
No	4	57%
Si	3	43%
Total	7	100%

Nota. Representa la articulación presupuestaria institucional por pandemia.

Figura 21

Articulación presupuestaria institucional por pandemia



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 26 articulación presupuestaria institucional por pandemia

Análisis de la articulación presupuestaria por pandemia

El 57% de los encuestados afirma que no existió una buena articulación entre el GAD Municipal y GAD Provincial de Pastaza, lo que provocó que los recursos no se optimicen de mejor manera en beneficio de los habitantes de la parroquia Fátima, el 43% opina que si existió una buena articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

SEXTA PREGUNTA

¿Cómo ciudadano se mantiene al pendiente de la vigilancia del desarrollo de la calidad de obras entregadas, así como del cumplimiento presupuestario de acuerdo a la planificación establecida?

Tabla 26

Ciudadanos vigilancia presupuestaria

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Si	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

Nota. Representa a los ciudadanos vigilancia presupuestaria

Figura 22

Vigilancia presupuestaria



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 28 vigilancia presupuestaria.

Análisis de la vigilancia presupuestaria

El 100% de los encuestados afirma que existe una vigilancia presupuestaria constante a la ejecución presupuestaria según la planificación realizada mediante el proceso participativo en la construcción del POA.

SÉPTIMA PREGUNTA

¿Cómo ciudadanos son participes en las decisiones y planificación para la asignación del presupuesto anual del GAD de Fátima?

Tabla 27

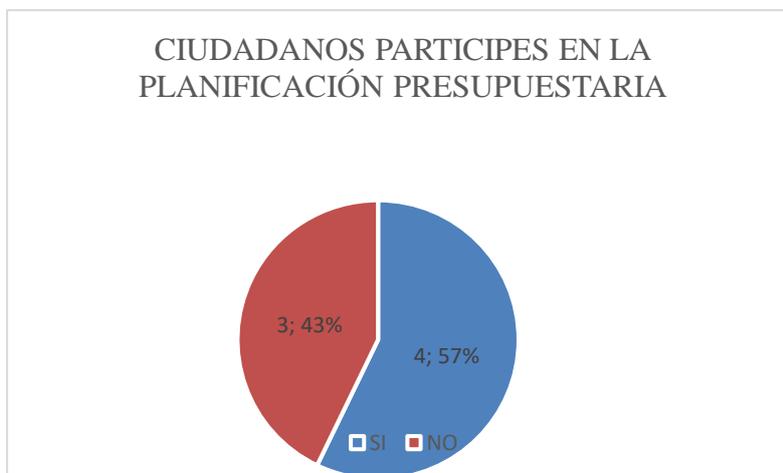
Ciudadanos participes planeación presupuestaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	57%
No	3	43%
Total	7	100%

Nota. Representa a ciudadanos participes planeación presupuestaria.

Figura 23

Ciudadanos participes en la planificación presupuestaria



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 27 ciudadanos participes en la planificación presupuestaria

Análisis de ciudadanos en la planificación presupuestaria

De acuerdo a los datos registrados se evidencia que el 57% de los encuestados afirman que son participes de la planificación presupuestaria, a través de la construcción del Plan Operativo Anual y el 43% afirman que no son participes debido a que no son invitados a las reuniones para la construcción del presupuesto participativo.

OCTAVA PREGUNTA

¿Considera usted que es importante que la ciudadanía participe en la planificación presupuestaria y en sus etapas como fiscalizador y evaluador de la gestión con fines de transparencia y optimización de recursos?

Tabla 28

Ciudadanía evaluación y fiscalizador

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Si	6	0.86
No	1	0.14
Total	7	1

Nota. Representa a la ciudadanía evaluación y fiscalizador

Figura 24

Ciudadanía evaluador y fiscalizador



Nota. Grafico tomado de la tabla N° 28 ciudadanía evaluador y fiscalizador

Análisis de la ciudadanía evaluadora y fiscalizadora

De acuerdo con los datos registrados se evidencia que el 86% de los encuestados afirman que es importante que la ciudadanía participe en la planificación presupuestaria y en sus etapas como fiscalizador y evaluador de la gestión con fines de transparencia y optimización de recursos, apenas el 14% opina que la ciudadanía no debe ser participe en la planificación presupuestaria como fiscalizador y evaluador.

NOVENA PREGUNTA

¿Conoce si se cumple con lo establecido en los proyectos del Plan Operativo Anual?

Tabla 29

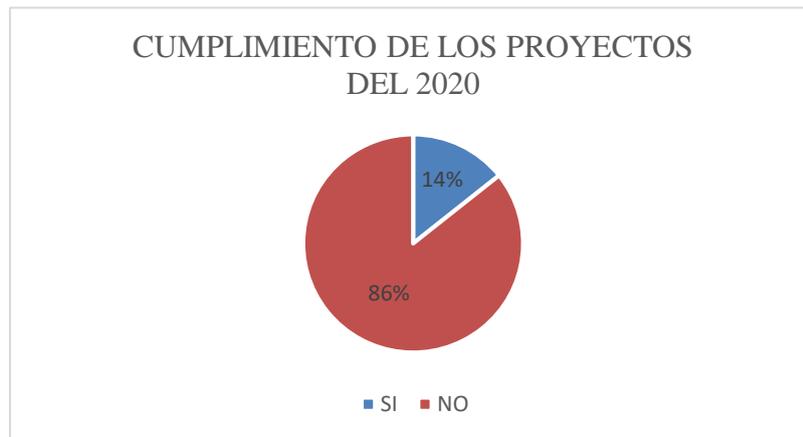
Cumple proyectos establecidos 2020

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Si	1	14%
No	6	86%
Total	7	100%

Nota. Representa los proyectos establecidos 2020

Figura 25

Cumplimiento de los proyectos del 2020



Nota. Gráfico tomado de la tabla N° 29 cumplimiento de los proyectos del 2020

Análisis del cumplimiento de proyectos

De acuerdo a los datos registrados se evidencia que el 86% de los encuestados responden que no conocen si se cumplió con el Plan Operativo Anual 2020 debido a que no se brindó información oportuna sobre el cumplimiento del POA debido a la presencia de la pandemia, apenas el 14% conoce que si se cumplió con el Plan operativo Anual

DECIMA PREGUNTA

¿Considera usted que es necesario contar con una propuesta de mejora presupuestaria para optimizar la distribución de recursos del GAD Parroquial?

Tabla 30

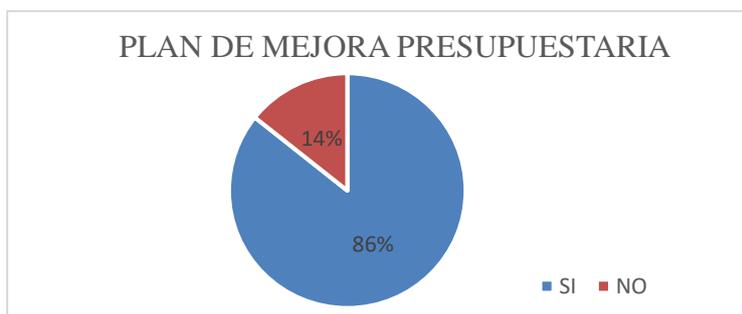
Propuesta plan de mejora

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Si	6	86%
No	1	14%
Total	7	100%

Nota. Representa a la propuesta plan de mejora

Figura 26

Plan de mejora presupuestaria



Nota. Grafico tomado de la tabla N° 30 plan de mejora presupuestaria

Análisis de la propuesta

De acuerdo a los datos registrados se evidencia que el 86% de los encuestados afirman que es necesario contar con un Plan de Mejora Presupuestaria, con el fin de garantizar una adecuada ejecución y manejo presupuestario, solamente el 14% afirma que no es necesario contar con este Plan de Mejora.

Anexo 3

Cedula presupuestaria de ingresos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL							
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
Al 31 de diciembre del 2020							
PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
2801010	Del Gobierno Central	12.167,36	0,00	12.167,36	12.047,13	12.047,13	120,23
2801040	De Entidades del Gobierno Seccional	63.448,51	45.000,00	108.448,51	45.000,00	45.000,00	63.448,51
2801060	De Entidades Financieras Públicas	50.051,11	0,00	50.051,11	20.012,45	20.012,45	30.038,66
2804000	Aportes y Participaciones del Sector Público	111.581,63	-44.385,20	67.196,43	67.198,43	67.198,43	0,00
2804010	Del Fondo de Inversión Petrolera	111.581,63	-44.385,20	67.196,43	67.198,43	67.198,43	0,00
2806000	Aportes y Partici de Capital e Inversión del Régimen	98.408,56	-13.580,89	84.827,67	84.827,67	84.827,67	0,00
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	98.408,56	-13.580,89	84.827,67	84.827,67	84.827,67	0,00
2810000	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al	7.960,00	10.892,32	18.852,32	18.852,32	18.852,32	0,00
2810030	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autó	7.960,00	10.892,32	18.852,32	18.852,32	18.852,32	0,00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	162.809,55	0,00	162.809,55	154.004,93	154.004,93	8.804,62
3700000	SALDOS DISPONIBLES	140.137,53	0,00	140.137,53	140.137,53	140.137,53	0,00
3701000	Saldos en Caja y Bancos	140.137,53	0,00	140.137,53	140.137,53	140.137,53	0,00
3701010	De Fondos Gobierno Central	94.246,56	0,00	94.246,56	94.246,56	94.246,56	0,00
3701020	De Fondos de Antegestión	45.890,97	0,00	45.890,97	45.890,97	45.890,97	0,00
3800000	Cuentas Pendientes por Cobrar	22.672,02	0,00	22.672,02	13.867,40	13.867,40	8.804,62
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	22.672,02	0,00	22.672,02	13.867,40	13.867,40	8.804,62
3801010	De Cuentas por Cobrar	22.672,02	0,00	22.672,02	13.867,40	13.867,40	8.804,62
TOTALES:		642.726,72	-4.545,82	636.180,90	531.878,97	531.878,97	104.301,93

Anexo 4

Cedula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FATIMA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5000000	GASTOS CORRIENTES	72,320.00	-4,474.05	67,845.95	67,782.28	67,782.28	67,633.75	63.67	63.67
5100000	GASTOS EN PERSONAL	65,197.52	0.14	65,197.66	65,197.66	65,197.66	65,049.13	0.00	0.00
5101000	Remuneraciones Basicas	49,272.00	0.00	49,272.00	49,272.00	49,272.00	49,123.47	0.00	0.00
5101050	Remuneraciones Unificadas	49,272.00	0.00	49,272.00	49,272.00	49,272.00	49,123.47	0.00	0.00
5102000	Remuneraciones Complementarias	6,506.00	0.00	6,506.00	6,506.00	6,506.00	6,506.00	0.00	0.00
5102030	Decimotercer Sueldo	4,106.00	0.00	4,106.00	4,106.00	4,106.00	4,106.00	0.00	0.00
5102040	Decimocuarto Sueldo	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
5106000	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9,419.52	0.14	9,419.66	9,419.66	9,419.66	9,419.66	0.00	0.00
5106010	Aporte Patronal	5,740.19	0.01	5,740.20	5,740.20	5,740.20	5,740.20	0.00	0.00
5106020	Fondo de Reserva	3,679.33	0.13	3,679.46	3,679.46	3,679.46	3,679.46	0.00	0.00
5300000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,567.63	-160.94	2,406.69	2,343.41	2,343.41	2,343.41	63.28	63.28
5301000	Servicios Basicos	2,367.63	-128.94	2,238.69	2,175.41	2,175.41	2,175.41	63.28	63.28
5301010	Agua Potable	60.00	0.00	60.00	45.50	45.50	45.50	14.50	14.50
5301040	Energia Electrica	336.00	-43.32	292.68	243.90	243.90	243.90	48.78	48.78
5301050	Telecomunicaciones	1,971.63	-85.62	1,886.01	1,886.01	1,886.01	1,886.01	0.00	0.00
5307000	Gastos en Informatica	200.00	-32.00	168.00	168.00	168.00	168.00	0.00	0.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	200.00	-32.00	168.00	168.00	168.00	168.00	0.00	0.00
5700000	OTROS GASTOS CORRIENTES	4,554.85	-4,313.25	241.60	241.21	241.21	241.21	0.39	0.39
5701000	Impuestos, Tasas y Contribuciones	4,403.44	-4,313.25	90.19	90.19	90.19	90.19	0.00	0.00
5701020	Tasas Generales	4,403.44	-4,313.25	90.19	90.19	90.19	90.19	0.00	0.00
5702000	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	151.41	0.00	151.41	151.02	151.02	151.02	0.39	0.39
5702010	Seguros	146.34	0.00	146.34	146.34	146.34	146.34	0.00	0.00
5702030	Comisiones Bancarias	5.07	0.00	5.07	4.68	4.68	4.68	0.39	0.39
7000000	GASTOS DE INVERSION	555,399.29	-1,216.77	554,182.52	324,862.40	324,862.40	315,976.57	229,320.12	229,320.12
7100000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	72,174.03	-5,484.10	66,689.93	66,027.02	66,027.02	65,729.46	662.91	662.91
7101000	Remuneraciones Basicas	37,668.00	-138.67	37,529.33	37,333.86	37,333.86	37,202.30	195.47	195.47
7101050	Remuneraciones Unificadas	37,668.00	-138.67	37,529.33	37,333.86	37,333.86	37,202.30	195.47	195.47
7102000	Remuneraciones Complementarias	5,139.00	-48.28	5,090.72	4,862.43	4,862.43	4,862.43	228.29	228.29
7102030	Decimotercer Sueldo	3,139.00	-39.33	3,099.67	3,047.72	3,047.72	3,047.72	51.95	51.95

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FATIMA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
7102040	Decimocuarto Sueldo	2,000.00	-8.95	1,991.05	1,814.71	1,814.71	1,814.71	176.34	176.34
7105000	Remuneraciones Temporales	21,840.00	-5,048.32	16,791.68	16,791.68	16,791.68	16,625.68	0.00	0.00
7105070	Honorarios	13,440.00	0.00	13,440.00	13,440.00	13,440.00	13,440.00	0.00	0.00
7105100	Servicios Personales por Contrato	8,400.00	-5,048.32	3,351.68	3,351.68	3,351.68	3,185.68	0.00	0.00
7106000	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7,527.03	-422.16	7,104.87	6,865.72	6,865.72	6,865.72	239.15	239.15
7106010	Aporte Patronal	4,388.32	-16.16	4,372.16	4,349.34	4,349.34	4,349.34	22.82	22.82
7106020	Fondo de Reserva	3,138.71	-406.00	2,732.71	2,516.38	2,516.38	2,516.38	216.33	216.33
7107000	Indemnizaciones	0.00	173.33	173.33	173.33	173.33	173.33	0.00	0.00
7107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	0.00	173.33	173.33	173.33	173.33	173.33	0.00	0.00
7300000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	147,380.21	36,859.84	184,240.05	134,262.51	134,262.51	125,674.24	49,977.54	49,977.54
7301000	Servicios Basicos	1,476.83	1,154.17	2,631.00	2,004.03	2,004.03	2,004.03	626.97	626.97
7301010	Agua Potable	250.00	500.00	750.00	359.65	359.65	359.65	390.35	390.35
7301040	Energia Electrica	1,226.83	-292.01	934.82	844.48	844.48	844.48	90.34	90.34
7301050	Telecomunicaciones	0.00	946.18	946.18	799.90	799.90	799.90	146.28	146.28
7302000	Servicios Generales	38,510.50	-20,220.62	18,289.88	6,488.65	6,488.65	6,488.65	11,801.23	11,801.23
7302020	Fletes y Maniobras	4,232.00	-1,238.00	2,994.00	2,794.00	2,794.00	2,794.00	200.00	200.00
7302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacion	2,800.00	-173.33	2,626.67	1,266.49	1,266.49	1,266.49	1,360.18	1,360.18
7302050	Espectaculos Culturales y Sociales	17,616.00	-17,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7302070	Difusion, Informacion y Publicidad	4,000.00	428.16	4,428.16	2,428.16	2,428.16	2,428.16	2,000.00	2,000.00
7302360	Servicios en Plantaciones Forestales	9,862.50	-1,621.45	8,241.05	0.00	0.00	0.00	8,241.05	8,241.05
7304000	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	1,500.00	-182.40	1,317.60	1,316.00	1,316.00	1,316.00	1.60	1.60
7304040	Maquinarias y Equipos	0.00	117.60	117.60	117.60	117.60	117.60	0.00	0.00
7304050	Vehiculos	1,500.00	-300.00	1,200.00	1,198.40	1,198.40	1,198.40	1.60	1.60
7306000	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	33,600.00	0.00	33,600.00	0.00	0.00	0.00	33,600.00	33,600.00
7306050	Estudio y Diseno de Proyectos	33,600.00	0.00	33,600.00	0.00	0.00	0.00	33,600.00	33,600.00
7307000	Gastos en Informatica	400.00	-86.00	314.00	314.00	314.00	314.00	0.00	0.00
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	200.00	24.00	224.00	224.00	224.00	224.00	0.00	0.00
7307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Siste	200.00	-110.00	90.00	90.00	90.00	90.00	0.00	0.00
7308000	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	38,682.69	52,526.74	91,209.43	89,322.36	89,322.36	80,734.09	1,887.07	1,887.07

9

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FATIMA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
7308010	Alimentos y Bebidas	23,010.00	-17,851.35	5,158.65	4,440.73	4,440.73	982.58	717.92	717.92
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	930.00	-900.00	30.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00
7308030	Combustibles y Lubricantes	1,860.00	133.46	1,993.46	1,842.29	1,842.29	1,842.29	151.17	151.17
7308040	Materiales de Oficina	1,400.00	723.03	2,123.03	2,123.03	2,123.03	2,123.03	0.00	0.00
7308050	Materiales de Aseo	750.00	-17.83	732.17	561.75	561.75	561.75	170.42	170.42
7308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	1,080.00	1,460.00	2,540.00	2,540.00	2,540.00	2,540.00	0.00	0.00
7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	2,995.34	3,122.77	6,118.11	6,118.11	6,118.11	6,118.11	0.00	0.00
7308120	Materiales Didácticos	2,340.92	-100.20	2,240.72	2,080.00	2,080.00	2,080.00	160.72	160.72
7308130	Repuestos y Accesorios	2,300.00	1,100.00	3,400.00	3,313.61	3,313.61	3,313.61	86.39	86.39
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Forestales y Caza	2,016.43	223.57	2,240.00	1,639.55	1,639.55	1,639.55	600.45	600.45
7308210	Gastos para Situaciones de Emergencia	0.00	64,633.29	64,633.29	64,633.29	64,633.29	59,503.17	0.00	0.00
7314000	Bienes Muebles no Depreciables	1,449.79	930.07	2,379.86	1,430.07	1,430.07	1,430.07	949.79	949.79
7314060	Herramientas	949.79	0.00	949.79	0.00	0.00	0.00	949.79	949.79
7314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	365.01	365.01	365.01	365.01	365.01	0.00	0.00
7314080	Bienes Artísticos y Culturales	500.00	565.06	1,065.06	1,065.06	1,065.06	1,065.06	0.00	0.00
7315000	Bienes Biológicos no Depreciables	31,760.40	2,737.88	34,498.28	33,387.40	33,387.40	33,387.40	1,110.88	1,110.88
7315120	Semovientes	30,649.52	2,737.88	33,387.40	33,387.40	33,387.40	33,387.40	0.00	0.00
7315150	Plantas	1,110.88	0.00	1,110.88	0.00	0.00	0.00	1,110.88	1,110.88
7500000	OBRAS PÚBLICAS	325,083.03	-33,139.25	291,943.78	115,337.88	115,337.88	115,337.88	176,605.90	176,605.90
7501000	Obras de Infraestructura	231,420.21	-47,256.03	184,164.18	75,037.16	75,037.16	75,037.16	109,127.02	109,127.02
7501030	De Alcantarillado	103,936.22	0.00	103,936.22	33,077.05	33,077.05	33,077.05	70,859.17	70,859.17
7501060	Obras Públicas para Telecomunicaciones	0.00	6,441.31	6,441.31	6,441.31	6,441.31	6,441.31	0.00	0.00
7501990	Otras Obras de Infraestructura	127,483.99	-53,697.34	73,786.65	35,518.80	35,518.80	35,518.80	38,267.85	38,267.85
7505000	Mantenimiento y Reparaciones	93,662.82	14,116.78	107,779.60	40,300.72	40,300.72	40,300.72	67,478.88	67,478.88
7505010	En Obras de Infraestructura	93,662.82	14,116.78	107,779.60	40,300.72	40,300.72	40,300.72	67,478.88	67,478.88
7700000	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3,790.00	-337.76	3,452.24	1,436.68	1,436.68	1,436.68	2,015.56	2,015.56
7701000	Impuestos, Tasas y Contribuciones	600.00	-58.31	541.69	510.94	510.94	510.94	30.75	30.75
7701020	Tasas Generales	600.00	-58.31	541.69	510.94	510.94	510.94	30.75	30.75
7702000	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	3,190.00	-279.45	2,910.55	925.74	925.74	925.74	1,984.81	1,984.81

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FATIMA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
7702010	Seguros	1,970.00	0.00	1,970.00	809.75	809.75	809.75	1,160.25	1,160.25
7702030	Comisiones Bancarias	120.00	0.00	120.00	115.99	115.99	115.99	4.01	4.01
7702060	Costos Judiciales	1,100.00	-279.45	820.55	0.00	0.00	0.00	820.55	820.55
7800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	6,972.02	884.50	7,856.52	7,798.31	7,798.31	7,798.31	58.21	58.21
7801000	Transferencias para Inversion al Sector Publico	6,972.02	884.50	7,856.52	7,798.31	7,798.31	7,798.31	58.21	58.21
7801010	Al Gobierno Central	1,979.76	884.50	2,864.26	2,864.26	2,864.26	2,864.26	0.00	0.00
7801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	4,992.26	0.00	4,992.26	4,934.05	4,934.05	4,934.05	58.21	58.21
8000000	GASTOS DE CAPITAL	4,686.80	-855.00	3,831.80	3,761.80	3,761.80	3,761.80	70.00	70.00
8400000	BIENES DE LARGA DURACION	4,686.80	-855.00	3,831.80	3,761.80	3,761.80	3,761.80	70.00	70.00
8401000	Bienes Muebles	4,686.80	-855.00	3,831.80	3,761.80	3,761.80	3,761.80	70.00	70.00
8401030	Mobiliarios	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401040	Maquinarias y Equipos	3,186.80	645.00	3,831.80	3,761.80	3,761.80	3,761.80	70.00	70.00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	10,320.63	0.00	10,320.63	8,736.43	8,736.43	8,736.43	1,584.20	1,584.20
9700000	PASIVO CIRCULANTE	10,320.63	0.00	10,320.63	8,736.43	8,736.43	8,736.43	1,584.20	1,584.20
9701000	Deuda Flotante	10,320.63	0.00	10,320.63	8,736.43	8,736.43	8,736.43	1,584.20	1,584.20
9701010	De Cuentas por Pagar	10,320.63	0.00	10,320.63	8,736.43	8,736.43	8,736.43	1,584.20	1,584.20

TOTALES:	642,726.72	-6,545.82	636,180.90	405,142.91	405,142.91	396,108.55	231,037.99	231,037.99
-----------------	-------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Ing. Daniel Cárdenas
PRESIDENTE

Ing. Marjorie Ocampo
SECRETARIA-TESORERA

Anexo 5

Estado de ejecución presupuestaria

RNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE F.

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	71,845.95	70,821.04	1,024.91
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	207.30	207.30	0.00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,865.00	1,270.09	594.91
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	65,773.65	65,773.65	0.00
19	OTROS INGRESOS	4,000.00	3,570.00	430.00
	GASTOS CORRIENTES	67,845.95	67,782.28	63.67
51	GASTOS EN PERSONAL	65,197.66	65,197.66	0.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,406.69	2,343.41	63.28
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	241.60	241.21	0.39
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	4,000.00	3,038.76	961.24
	INGRESOS DE CAPITAL	401,525.40	307,053.00	94,472.40
24	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	60,000.00	59,115.00	885.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	341,525.40	247,938.00	93,587.40
	GASTOS DE INVERSION	554,182.52	324,862.40	229,320.12
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	66,689.93	66,027.02	662.91
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	184,240.05	134,262.51	49,977.54
75	OBRAS PUBLICAS	291,943.78	115,337.88	176,605.90
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	3,452.24	1,436.68	2,015.56
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	7,856.52	7,798.31	58.21
	GASTOS DE CAPITAL	3,831.80	3,761.80	70.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	3,831.80	3,761.80	70.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-156,488.92	-21,571.20	-134,917.72
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	162,809.55	154,004.93	8,804.62
37	SALDOS DISPONIBLES	140,137.53	140,137.53	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	22,672.02	13,867.40	8,804.62
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	10,320.63	8,736.43	1,584.20
97	PASIVO CIRCULANTE	10,320.63	8,736.43	1,584.20
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	152,488.92	145,268.50	7,220.42
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	126,736.06	-126,736.06

TOTAL INGRESOS	636,180.90	531,878.97	104,301.93
TOTAL GASTOS	636,180.90	405,142.91	231,037.99
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	126,736.06	-126,736.06

Ing. Daniel Cárdenas
PRESIDENTE

Ing. Marjorie Ocampo
SECRETARIA-TESORERA

Anexo 6

Registro fotográfico

